



95
24.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN

"AUDITORIA A LAS CUENTAS DEL CAPITAL
CONTABLE EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CONTADURÍA
P R E S E N T A
EDITH FLORES CANDANEDO

ASESOR: LIC. JUAN CORTES GUTIÉRREZ

CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

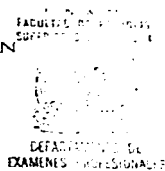
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES



ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
 DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
 P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
 Jefe del Departamento de Exámenes
 Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

" Auditoría a las Cuentas del Capital Contable
 en una Sociedad Anónima "

que presenta la pasante: Edith Flores Candanedo
 con número de cuenta: B906537 - A para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría.

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Cuautitlan (Jcaalili, Edo. de Mex.) a 24 de Octubre de 199 97

PRESIDENTE	Cd. María Trinidad Rabell Urbicla	
VOCAL	Cd. Juan Cortés Gutiérrez	
SECRETARIO	Cd. Jorge Irene Landín	
PRIMER SUPLENTE	Cd. María Magdalena Luna Leba	
SEGUNDO SUPLENTE	Cd. Mario López	

A DIOS

Por haberme permitido realizar
uno de los mayores logros en mi
vida

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por haberme brindado la oportunidad de
estudiar en sus aulas

A LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Por es a través de ella como he obtenido la
satisfacción más grande de mi vida el haber
terminado mi carrera

A MI ASESOR: *Lic. Juan Cortes G.*

Por haberme brindado su tiempo y conocimientos

Gracias

A LOS PROFESORES

A todos los profesores que hicieron
posibles la culminación de mis estudios

Gracias

A MIS PADRES

Rosa y J. Jesús

Gracias por estar conmigo en todo momento.
Por que siempre he contado con su apoyo y amor
Por que sin su confianza no hubiera sido
posible este logro
Pero sobre todo por que los amo y
lo que he logrado ha sido gracias a ustedes

Con todo mi amor y cariño

A MIS HERMANOS

Juan Carlos y Saúl

Gracias por quererme y cuidarme, siempre
Por que desde que recuerdo ustedes siempre
me han dado su confianza y apoyo, es por eso que
los amo, por que mas que hermanos han sido unos
padres para mi es por ello que quiero que sientan
que este logro se los debo a ustedes

Con todo mi amor

GRACIAS, por su apoyo y confianza al
Sr. Ramón Ruisánchez Peinado y
al Sr. J Ignacio Arias Moreno

GRACIAS, a todos mis amigos y
compañeros, que me han ayudado
dándome su amistad, confianza
y comprensión

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES DEL CAPITAL CONTABLE.	
1.1 Concepto	4
1.2 Objetivo	8
1.3 Clasificacion	10
1.4 Importancia	15
CAPITULO 2 LAS AUDITORIAS ESPECIALES	
2.1 Concepto	17
2.2 Objetivos	20
2.3 Caracteristicas	23
2.4 Normas, Técnicas y Procedimientos de Auditoria	27
2.5 Control Interno	46

**CAPITULO 3 AUDITORIA A LAS CUENTAS DEL
CAPITAL CONTABLE.**

3.1	Objetivos	55
3.2	Planeación de la Auditoria	59
3.3	Papeles de Trabajo	67
3.4	Informe o Dictamen	80
	CASO PRACTICO	91
	CONCLUSIONES	140
	BIBLIOGRAFIA	144

INTRODUCCIÓN

La economía de nuestro país esta constituida por diversos tipos de actividades económicas, todas ellas encaminadas a satisfacer las necesidades de la Sociedad.

Debido a la importancia que representan este tipo de actividades, es indispensable que para el desarrollo de estas, se cuente con los recursos económicos necesarios, que en términos contables se le llama Capital.

Dada la trascendencia que tiene el Capital dentro de una organización es indispensable el llevar un adecuado control sobre las cuentas que lo integran.

Por lo antes citado, en este trabajo se mostrar la importancia del Capital Contable dentro de una organización, así como el de realizar una Auditoria a esta cuenta, dicho trabajo consta de tres capítulos y un caso practico. En el Primer Capitulo se hablara de Capital Contable, su concepto, clasificación, objetivo, e importancia, el Segundo se referirá a las Auditorias Especiales y los lineamientos que todo Auditor debe seguir para llevar a cabo un trabajo de Auditoria, el Tercero mencionara los Procedimientos que se deben de aplicar al realizar una Auditoria a las Cuentas del Capital Contable, se definirá su objetivo, planeación, así como también se hablara de la importancia de los Papeles de Trabajo y del Dictamen o Informe que rinde el Auditor. En el Caso Practico se dará un ejemplo del como se lleva a cabo una Auditoria a las cuentas que integran el Capital contable en una Sociedad Anónima, y por último se dará una conclusión a cerca de del trabajo realizado.

La importancia que tiene una Auditoria del Capital Contable, es vital por que es a través de la información que emite una Empresa en sus Estados Financieros como se determina su capacidad de progreso en el desarrollo económico del país.

La capacidad y calidad de trabajo del Contador Público como Auditor Independiente queda de manifiesto en este trabajo, valiéndose de diversos procedimientos y técnicas para la elaboración de sus Papeles de trabajo, los cuales constituyen la única evidencia de su trabajo realizado.

CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES DEL CAPITAL CONTABLE

1.1 CONCEPTO

1.2 OBJETIVO

1.3 CLASIFICACION

1.4 IMPORTANCIA

1.1 CONCEPTO

El Estado de Situación Financiera forma parte de uno de los cuatro Estados Financieros Básicos, indispensables para evaluar el futuro de una Empresa, así como para la toma de decisiones.

En el Estado de Situación Financiera, conocido también como Balance General, se muestran los recursos de los que dispone un negocio, sus deudas contraídas, y las aportaciones realizadas por los socios.

Dicho Estado Financiero se encuentra dividido en Activo, Pasivo y Capital; El Activo representa un recurso económico, derecho, bien o servicio como resultado de las operaciones practicadas por una Entidad.

El Pasivo; está constituido por todas las deudas que la Entidad ha contraído con personas Físicas o Morales, para la realización de sus operaciones

El Capital, por ser el tema principal de la investigación, antes de dar una definición, se mencionara la de algunos Autores:

Para el C.P. Alvaro Javier Romero.

“El Capital Contable representa los recursos de que dispone la entidad para la realización de sus fines, los cuales han sido aportados por fuentes internas representadas por los propietarios o dueños, y los provenientes de las operaciones realizadas y otros eventos económicos y circunstancias que lo afecten. Los propietarios adquieren un derecho sobre los Activos netos, el cual se ejerce mediante reembolso o distribución.” (1)

El C.P. Luis M. Pérez Inda.

El Capital “...representa la inversión de los socios o accionistas de una entidad, y consiste normalmente en las aportaciones, más las utilidades retenidas o menos pérdidas acumuladas, más otro tipo de superávit en su caso.” (2)

(1) Romero Javier, Alvaro (EL AT) Principios de Contabilidad México, Mc Graw-Hill 1995 p 86

(2) Pérez Inda, Luis M Estudio Práctico del Régimen Fiscal de Dividendos 6 Edición, México, Ediciones Fiscales ISEF, S A . 1996. p 41-42

Mientras que para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) el Capital Contable es:

“ ... el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surgen por la aportación de los dueños, transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución ” (3)

Por lo anterior se concluye que el Capital Contable, *es el derecho de los socios sobre los activos netos, así como otros eventos económicos, como resultado de las aportaciones realizadas por los socios y los resultados obtenidos por las operaciones practicadas por una Sociedad Mercantil.*

Es el derecho de los socios; ya que son considerados como poseedores de participación y no solo como dueños de activos específicos.

(3) Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Edición 1994, México, IMCP, 1994, P 78

Al mencionar Activos Netos, es la diferencia entre el Activo total menos el Pasivo total.

El resultado de las aportaciones realizadas por los socios y el resultado obtenido por las operaciones practicadas; Las aportaciones realizadas por los socios como resultado de su contribución para el desarrollo de la entidad, las donaciones realizadas por los mismos, así como por el aumento o disminuciones en el nivel general de precios. Mientras que las últimas son el resultado de las operaciones practicadas por la entidad y otras circunstancias que las afecten, así como la reexpresión de estas cuentas ocasionado por el cambio en el nivel general de precios.

1.2 OBJETIVO

Para que una Sociedad Mercantil pueda mantenerse dentro del mercado económico, es indispensable que cuente con los recursos económicos necesarios para el logro de sus objetivos, estos recursos en términos contables son conocidos como el Capital Contable.

En una Entidad, el punto fundamental para que pueda llegar a un buen logro en el desarrollo de sus actividades y obtener con ello ganancias, es el contar con los recursos económicos, materiales y técnicos los cuales son aportados por los socios o bien son el resultado obtenido por las operaciones practicadas.

Sin embargo para que una entidad pueda constituirse es necesario la inversión de Personas Físicas o Morales que aporten los recursos necesarios para que se constituya y se mantenga dentro

de las actividades económicas de nuestro país, por que si no existen personas interesadas en invertir en la empresa esta no podrá subsistir.

Por lo que se concluye que el objetivo del Capital Contable es contar con la cantidad necesaria para mantener la inversión de sus accionistas e incrementarla y así hacerla atractiva a los ojos de otras personas interesadas en invertir su capital, buscando con ello que la empresa tenga un crecimiento tecnológico, económico y una mayor competitividad dentro del mercado económico, obteniendo con ello los accionistas mayores rendimientos por su aportación.

1.3 CLASIFICACIÓN

El Capital Contable dentro del Estado de Situación Financiera o Balance General muestra el patrimonio de los accionistas, el cual se integra, como ya se menciono con anterioridad, por las aportaciones, las utilidades no repartidas, donativos o rendimientos obtenidos por arriba del valor nominal de sus acciones.

De acuerdo al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C: (IMCP), el Capital Contable se Clasifica por su origen en :

CAPITAL CONTRIBUIDO: Esta formado por las aportaciones de los socios, las donaciones recibidas por los accionistas o por las personas ajenas a la entidad y la revaluación a estas partidas, debido a la repercusión en el nivel de precios.

CAPITAL GANADO: Este se encuentra representado por el resultado de las operaciones practicadas por la entidad y otras circunstancias que la afectan, así como el ajuste a dichas cuentas ocasionado por el cambio en el nivel general los precios.

De acuerdo a origen el *CAPITAL CONTRIBUIDO*, se integra por:

CAPITAL SOCIAL.- Esta constituido en una Sociedad Anónima por las acciones emitida a favor de los socios o accionistas, como resultado de su participación en la Sociedad, en los cuales se establecen sus derechos y limitaciones.

RESERVA LEGAL.- Son aquellas que se retienen de las utilidades netas obtenidas durante un ejercicio fiscal, en una entidad económica, como resultado de sus operaciones practicadas, la reserva legal representa el 5% de las utilidades hasta formar la quinta parte del Capital Social.

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DEL CAPITAL.- Es aquel el cual se comprometen ha aportar los Socios o Accionistas, ya sea en efectivo o en especie, con el fin de aumentar el Capital Social.

PRIMA EN VENTA DE ACCIONES.- Es la diferencia en exceso que se obtiene por la venta de acciones a un precio mayor a su valor nominal.

DONACIONES.- Están constituidas por las aportaciones en efectivo o en especie que recibe la entidad, por los mismos accionistas o por las personas ajenas a ella, estas se expresan contablemente a su valor de mercado en el momento en que se reciben más su actualización

El CAPITAL GANADO. este se clasifica en:

UTILIDADES RETENIDAS .(Incluyendo las aplicadas a las Reservas del Capital).- Son el resultado de las ganancias obtenidas por las operaciones realizadas en la entidad, las cuales se retienen temporalmente como medio para financiar las operaciones de la empresa, estas pueden o no capitalizarse, de acuerdo a lo que determine la Asamblea General de Accionistas, la cual también decide el momento en el cual se van a distribuir.

PERDIDAS ACUMULADAS.- Es un déficit en las operaciones practicadas por la entidad, como consecuencia de los resultados negativos obtenidos en uno o varios ejercicios anteriores, las cuales se amortizarán en un periodo no mayor de 5

años, no representa una insolvencia real, al menos que la empresa no pueda saldar sus obligaciones a su vencimiento. Estas deben de reducirse de las cuentas del Capital Contribuido.

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.- Para que una entidad tome decisiones en forma adecuada sobre el Capital Contable, es necesario que las cuentas que integran el Balance General o el Estado de Situación Financiera se actualice con el fin de reflejar los efectos de la inflación.

La importancia de la actualización del Capital Contable radica en que "...es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de la fecha en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron retenidas." (4)

(4) Pérez Reguera, Alfonso Martínez Escobar. Aplicación Práctica de Boletín B-10, México, IMCP, 1995, p 127

Esta cuenta se maneja tanto para la actualización del Capital Contribuido, como para el Capital Ganado, y por lo general se muestra al final de las cuentas que integran al Capital Contable.

La actualización o reexpresión de estas cuentas se realiza mediante la aplicación del Boletín B-10 del IMCP, a través del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a todas las cuentas que integran el Capital Contable, excepto por supuesto la cuenta de Actualización del Capital. una vez que sean actualizado se les resta su valor histórico , en caso de tratarse de la primera reexpresión, sin embargo en caso de tratarse de actualizaciones posteriores se les restara su valor histórico más las actualizaciones que se hayan practicado en ejercicios anteriores, una vez realizado este procedimiento se tendrá como resultado el exceso y/o insuficiencia en la actualización del Capital.

Esta clasificación no es limitativa, simplemente trata de mostrar las cuentas más utilizadas dentro de una Sociedad Anónima, dichas cuentas pueden ser ampliadas o sustituidas, de acuerdo a las operaciones y necesidades de cada entidad.

1.4 IMPORTANCIA

El crecimiento económico de nuestro país esta representado por diversos tipos de Sociedades Mercantiles, dentro de las cuales destaca la Sociedad Anónima, la cual ha sido adaptada por la gran mayoría de los empresarios, esto debido a sus características, de las cuales cabe destacar que la responsabilidad jurídica de sus socios es distinta a la de la entidad, y que la entidad subsiste aún cuando hubiese cambio de accionistas, esto solo por mencionar algunas de ellas.

Pero para que una Sociedad Anónima se pueda constituir es necesario que se forme el Capital, el cual es aportado por los socios o accionistas, los cuales tienen dentro de objetivos principales:

- Que la integridad de su inversión este garantizada.
- Que dicha inversión genere utilidades en la misma medida que las obtenga la Sociedad.

- * Que su inversión se recupere íntegramente, y
- * Que su inversión genere intereses por encima de los obtenidos en valores de renta fija.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad la importancia del Capital Contable radica en que representa el único medio indispensable para que una o más personas se reúnan para obtener un beneficio por la venta o prestación de un bien o servicio, es decir para el logro de un beneficio es necesario que se cuenten con los recursos económicos y materiales para la conservación de este. Dicho beneficio esta representado por los diversos tipos de Acciones que existen en una Entidad.

El Capital contable es el medio para la obtención de Financiamiento tanto externo como interno. por que es a través de este como una entidad puede ampliar su mercado y junto con ello cumplir con los objetivos tanto de los socios como del Estado, ya que se generarán más fuentes de empleo y mayores ingresos a través de la recaudación de más impuestos, así como la obtención de mayores rendimientos para los Accionista

CAPITULO 2 AUDITORIAS ESPECIALES

2.1 CONCEPTO

2.2 OBJETIVOS

2.3 CARACTERISTICAS

**2.4 NORMAS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORIA**

2.5 CONTROL INTERNO

2.1 CONCEPTO

Debido al rápido crecimiento económico en nuestro país se hace necesario que las Sociedades Mercantiles, no solo efectúen Auditorías a sus Estados Financieros, si no también es necesario obtener, otro tipo de opinión sobre:

- 1) Los componentes, cuentas o partidas específicas de los Estados Financieros, las cuales pueden proporcionar mayor información al estar dictaminadas.
- 2) Sobre el cumplimiento de sus obligaciones o políticas, establecidas en el acta constitutiva de la Sociedad.
- 3) Y sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias

Todo ello con el fin de obtener una mayor seguridad y confiabilidad a cerca la información que emite la administración de una Entidad.

Este tipo de trabajo que efectúa el Contador Público, se le llama Auditorías Especiales, y son: Aquellas opiniones que emite un

Contador Público Independiente a cerca de la revisión efectuada a los elementos, cuentas o partidas específicas sobre los Estados Financieros dictaminados, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales de una entidad, este examen puede realizarse de manera separada o bien al llevarse a cabo la revisión sobre los Estados Financieros en su Conjunto.

Anteriormente el resultado de este tipo de Auditorias solo se daba a conocer a la Administración de la compañía o a un grupo reducido de personas externas, sin embargo en la actualidad, su información circula ampliamente entre el público, así como en las diversas entidades gubernamentales.

Por la importancia que adquiere la información que rinde el Auditor como resultado del examen que practico, así como la confianza que se tiene en su Dictamen , tanto para la Administración de la Sociedad, y las personas ajenas a esta las cuales están interesadas en dicho informe, es por ello que el Auditor debe de

tomar en cuenta ciertos aspectos que son de gran importancia para la realización de este tipo de informe:

1.- Evaluar la naturaleza y amplitud del trabajo a realizar, con el cual se pueda respaldar las conclusiones a las cuales llego, de acuerdo a su trabajo realizado.

2.- Estimar sus Conclusiones.

3.- Apreciar la manera como será empleado el informe emitido para señalar la forma de comunicar dichas conclusiones.

La Opinión que rinde del Auditor debe de estar fundamentada en su capacidad Profesional e Independencia Mental, y esta solo se realiza cuando sus juicios se fundamentan en los objetivos del Trabajo a realizar.

2.2 OBJETIVOS

El objetivo del auditor al realizar este tipo de Auditorías Especiales, es el de formarse una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas especiales de los Estados Financieros que se van a analizar y no el de encontrar desviaciones a informar, sin embargo debe de estar atento de ellas, esto es a través de evaluar los elementos del Control Interno y de los procedimientos de auditoría aplicados a estas cuentas o rubros.

Los principales objetivos que se persiguen al realizar este tipo de Auditorías son:

1.- El realizar una revisión a los elementos, cuentas o partidas específicas a los Estados Financieros, para cerciorarse a cerca de su razonabilidad, así como su correcta presentación en los Estados Financieros.

- 2.- Asegurar que las cuentas o elementos revisados estén libres de errores importantes, y que se encuentren de acuerdo a las bases que sirvieron para su preparación**
- 3.- Determinar e informar, si la entidad ha cumplido con las políticas, procedimientos, leyes, reglamentos y contratos especificados en el Acta constitutiva.**
- 4.- Evaluar si dichas cuentas o partidas se registran de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- 5.- Establecer que estas cuentas o partidas representen todos los aspectos importantes con los que se encuentran relacionados y los cuales les afecten.**
- 6.- Determinar si la Entidad tiene un adecuado Control Interno sobre los elementos que forman los Estados Financieros principales.**
- 7.- Comprobar que Exista un Adecuado Control Interno, el cual asegure que las cuentas o elementos analizados, representen su razonabilidad sobre bases contables consistentes, objetivas y verificables.**

Es importante que al establecer los objetivos de las Auditorias de un trabajo especial se consideren las circunstancias específicas de la Entidad, incluyendo la naturaleza de su Actividad económica, así como sus procedimientos contables aplicados.

2.3 CARACTERÍSTICAS

La confianza que se tiene en el Dictamen o Informe especial que se emite sobre ciertas cuentas u obligaciones contractuales y legales, realizado por un Contador Público Independiente, ha adquirido mayor importancia, responsabilidad legal y financiera por lo que este tipo de trabajo debe de contar con ciertas características las cuales sirvan para identificar y delimitar la responsabilidad del auditor sobre el trabajo a elaborar; las más comunes son:

- 1.- Cuando el Auditor emite un Dictamen sobre ciertos elementos, cuentas o partidas específicas, no deberá de incluir en este una opinión parcial sobre ellos, ni acompañarlo por los Estados Financieros Básicos, ya que puede provocar que el Dictamen se torne confuso para las personas que lo utilizan.
- 2.- Si como resultado de el examen realizado a los Estados Financieros se emite un Dictamen negativo o bien se abstiene de

opinar, no podrá manifestar opinión alguna sobre cuentas o partidas específicas relacionadas con dicha abstención, sin embargo al no estar estas relacionadas con la causa de la abstención o negación se emitirá una opinión sobre ella (s), así como también cuando dichas cuentas no formen una parte representativa de los Estados Financieros.

3.- Si el Auditor examina una cuenta u obligación contractual o legal de acuerdo a los Estados Financieros deberá de indicar claramente la parte cubierta por él en los Estados Financieros, el hecho de que una parte la haya realizado otro Auditor no significa que exista una limitación a su alcance, si no que por el contrario se establece una delimitación de responsabilidades.

4.- El Auditor al llevar a cabo una Auditoria sobre cuentas o partidas específicas a los Estados Financieros debe de considerar que en muchas ocasiones estas cuentas se encuentran relacionadas con otras, por lo cuál es necesario ampliar los procedimientos a aplicar, así como en ciertas ocasiones no se podrá llevar a cabo la revisión de estas , sin que se realice un

examen a los Estados Financieros en su conjunto, tal es el caso de las Cuentas del Capital Contable y las de Resultados.

5.- Cuando el auditor que realiza el examen a un componente, cuenta o partida específica fuese distinto al que Dictamino los Estados Financieros en su conjunto, este deberá de indicar claramente la parte (s) que hayan sido examinadas por él.

6.- Todas las cuentas, partidas o elementos sobre los cuales opine el auditor deberán ser mencionados en su Informe o en un Documento anexo a este.

7.- Si el Auditor al llevar a cabo su revisión llegase a la conclusión que dichas cuentas o elementos, no presentan su razonabilidad, así como tampoco las bases sobre las cuales se presentaron o se encontrara con limitaciones al alcance de su análisis, lo hará saber en su informe.

8.- Si el auditor lleva a cabo este tipo de Auditorias sobre Estados Financieros no dictaminados deberá cerciorarse de que se cuente con un sistema de información y procesamiento de datos sobre él cual se encuentre capacitado.

En resumen la característica primordial al realizar una Auditoria Especial es el de obtener información que permita llegar a un juicio profesional por parte del Auditor, sin omitir información, ni incluir esta de manera excesiva en el informe que rinda. Por lo que este debe de ser objetivo e imparcial respecto a la información que recabo para emitir su Dictamen.

2.4 Normas, Técnicas y Procedimientos de Auditoría

NORMAS DE AUDITORIA

Debido a la naturaleza e importancia del trabajo profesional de la Auditoría, es indispensable que se establezcan las bases sobre las cuales el personal que va a realizar una Auditoría debe de poseer.

La profesión establece ciertos requisitos que debe de reunir el Auditor, esto con el fin de garantizar una calidad mínima en su actuación

A estas reglas de calidad se les conoce como Normas de Auditoría, las cuales son reguladas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), el cual las define como:

“...los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del Auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.” (5)

A continuación se muestra la clasificación de las Normas de Auditoría y la explicación de cada una de ellas.

NORMAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades preadquiridas - Cualidades que debe de mantener durante el desarrollo de toda actividad profesional 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento Técnico - Cuidado y Diligencia profesional - Independencia Mental
NORMAS DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> - Planeación y Supervisión - Estudio y Evaluación del Control Interno - Obtención de evidencia suficiente y competente 	
NORMAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Aclaración de la relación con los Estados Financieros y su responsabilidad asumida respecto a ellos - Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - Consistencia en la Aplicación de dichos principios - Suficiencia de las Declaraciones informativas 	

(5) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A C **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA** Edición 17 Tomo I, México, IMCP, 1997, P 1010-5

*** Normas Personales.-** Son las Cualidades mínimas que debe de reunir el Profesional de Auditoría, dichas cualidades son las que debe de tener preadquiridas , así como aquellas que debe de mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional. Siendo estas las siguientes:

1.- Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional.- La Auditoría debe de ser realizada por un Contador Público con título profesional , además deberá de poseer una amplia experiencia, así como un amplio criterio para poder emitir su opinión en el Dictamen o Informe

2.- Cuidado y diligencia Profesional.- El Auditor esta obligado a realizar su trabajo con la mayor vigilancia y esmero al llevar a cabo su examen, así como en la preparación de su informe.

3.- Independencia Mental.- Esta cualidad trata a cerca de la objetividad con que el auditor debe actuar en la realización de su trabajo, sin dejarse influenciar por situaciones subjetivas, lazos sanguíneos, amistad con el personal a quien se le realiza la Auditoría, así como con el que labora en esa entidad o la obtención

de beneficios por emitir su opinión en favor o en contra de algunas situaciones que realiza la organización a la cual se examina.

• **Normas de Trabajo.**- Esta abarca los elementos básicos y fundamentales para realizar la Auditoría y se integra por:

1.- **Planeación y Supervisión** .- La auditoría se debe de proyectar antes de iniciarla, es decir conocer los objetivos, condiciones y limitaciones de la empresa, sus características financieras, jurídicas y de operación, así como evaluar su control interno, con el fin de saber que procedimientos de auditoría se van a emplear, y la extensión y oportunidad con la que serán aplicados.

Si se solicita la colaboración de ayudantes estos deberán de ser supervisados, la delegación de funciones en ayudantes no libera al Auditor de la responsabilidad personal e indeclinable que tiene todo trabajo.

2.- **Estudio y Evaluación del Control Interno.**- Sirve de base para establecer, el grado de confiabilidad que existe dentro de una

organización y determinar en base a lo anterior, la naturaleza, la extensión y oportunidad de los procedimientos de Auditoría.

3.- Obtención de Evidencia Suficiente y Competente.- El auditor debe de concentrar su atención en pruebas que sean comprobables, suficientes y competentes para poder emitir su opinión de manera objetiva.

Al tipo de evidencia que recabar el Auditor para poder sustentar su opinión se le conoce como Evidencia Comprobatoria, la cual debe de poseer los siguientes requisitos:

a) Ser Suficiente: cuando sea por los resultados de una sola prueba o por la ocurrencia de varias pruebas diferentes, el Auditor podrá llegar a adquirir la certeza de que los hechos que se están tratando de comprobar o los criterios cuya corrección se ha interpretado, han quedado satisfactoriamente comprobados.

b) Ser Competente: Cuando se hace referencia a aquellas circunstancias o hechos que tienen realmente importancia en relación con lo que se examino.

*** Normas de Información.-** El Informe o Dictamen tiene gran importancia, ya que es la culminación de una serie de actividades, las cuales se ven plasmadas en este documento, en el que se expresa la opinión que sea formado el Contador Público sobre los Estados Financieros.

En el Informe o dictamen que rinde el Auditor reposar la confianza de los interesados sobre la Situación Financiera de la Sociedad, por otra parte es a través de este Documento como el Cliente se da cuenta del trabajo realizado por el Auditor , y en ciertas ocasiones es la única parte de dicho trabajo que queda al alcance de este.

Debido a la importancia que posee dicho Informe o Dictamen, es indispensable que se establezcan normas que regulen tanto la calidad como los requisitos mínimos que debe de poseer, los cuales son:

Aclaración de la relación con los Estados Financieros y Expresión de Opinión: En todos los casos en que el nombre de un Contador Público quede asociado con Estados Financieros o Información Financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que se hayan tenido en su examen, las salvedades que derivaron de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa su opinión o no puede ser expresada a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las Normas de Auditoría.

El Auditor al Expresar una Opinión sobre los Estados Financieros debe de considerar que:

- 1) Fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2) Establecer si dichos Principios se aplicaron sobre bases Consistentes.

3) Si la información que se presenta es la adecuada para emitir su Opinión.

Así mismo se incluirán las observaciones , sugerencias y desviaciones que se hubiesen encontrado en el examen, por lo cual se emitirán algunas recomendaciones a cerca de la forma en como corregir dichas fallas.

Las Normas de Auditoria son aplicadas con el mismo rigor a todo trabajo realizado por el Contador Público, aún cuando se realicen auditorias a otras áreas distintas de los Estados Financieros.

TÉCNICAS DE AUDITORIA

El trabajo de Auditoria tiene como objetivo principal suministrar al auditor los elementos necesarios para asegurarse de que la información presentada en los Estados Financieros sea confiable, sin embargo para ello es necesario obtener referencias sobre la organización que se esta examinado, y en base a estas conjunto con otros elementos poder emitir su opinión sobre los Estados Financieros a examinar

Estas pruebas que se realizan son llamadas *Técnicas de Auditoria*, las cuales son definidas por el IMCP como “Los métodos prácticos de investigación y pruebas que el Contador Publico utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que permita emitir su opinión profesional.” (6)

(6) Idéntico al anterior. P.. 5010-5.

Dichas Técnicas varían de acuerdo a las necesidades de la organización, pero de manera general pueden clasificarse de la siguiente manera:

• **Estudio General:** Es una evaluación sobre las características generales de la empresa cuya finalidad es la de conocer el tamaño, giro comercial, así como las cuentas y rubros específicos de los Estados Financieros que requieran mas atención.

Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del Contador Público, que basado en su preparación y experiencia, podrá obtener datos o información sobre la empresa a examinar y situaciones importantes o extraordinarias que pudiera requerir atención especial. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas, por lo que generalmente se aplica antes que cualquier otra.

El Estudio General deberá aplicarse con mucho más cuidado y diligencia por lo que es recomendable lo lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido e independiente.

*** Análisis:** Consiste en clasificar y agrupar los distintos elementos que forman parte de un grupo determinado de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. El análisis se puede clasificar por saldos o movimientos.

El Análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los Estados Financieros para conocer cómo se encuentran integrados y pueden ser básicamente de dos clases.

a) Análisis de Saldo.- Existen cuentas en las que en los distintos movimientos que vienen registrándose en ellas se complementan unas con otras. Por ejemplo: la cuenta de Clientes, con los pagos anticipados que estos hayan realizado, las devoluciones, y sus bonificaciones, etc.

b) Análisis de Movimientos.- En ciertas ocasiones los saldos de las cuentas se forman no por compensaciones de partidas sino por acumulación de ellas, tal es el caso de las Cuentas de Resultados. En este tipo de Análisis las cuentas debe de agruparse, conforme a conceptos homogéneos y significativos de

los distintos movimientos tanto deudores como acreedores que constituyen el saldo final de dicha cuenta.

* **Inspección:** Es la revisión de bienes materiales y documentos, con el fin de comprobar la autenticidad de una transacción registrada en la contabilidad y presentada en los Estados Financieros. En esta técnica es necesario utilizar sobre todo los saldos del Activo, en donde los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad.

* **Confirmación:** Es la comprobación de Operaciones e información por escrito, que se obtienen de una persona ajena a la empresa , la cual tiene posibilidades de conocer la naturaleza y condiciones de la información que le es solicitada, la cual es enviada directamente al Auditor. Dichas confirmaciones pueden ser de tipo: positiva, negativa, en blanco o Indirecta.

a) **Positiva:** Se envían los datos y se pide su contestación, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza comúnmente para las Cuentas de Activo.

b) **Negativa:** Se envían los datos y se pide su contestación solo si no están conformes con los datos que se envían para su confirmación. Se utiliza principalmente para los Bancos.

c) **En blanco o Indirecta:** No se envían datos y se solicita información de los saldos, movimientos o cualquier otro dato indispensable para la Auditoría, con frecuencia es utilizado para confirmar Pasivos e Inversiones.

* **Investigación:** Es la obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Se puede llevar a cabo de manera formal e informal. A través de esta técnica el Auditor puede obtener información y conocimientos, los cuales le servirán de base para formarse un juicio sobre algunas operaciones y saldos de las cuentas a analizar.

- **Declaración:** Es la obtención de evidencia suficiente mediante una manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones llevadas a cabo por el Auditor. Esta Técnica se aplica cuando la importancia de los datos recabados o el resultado de las investigaciones, así lo ameriten.
- **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho legalizado.
- **Observación:** Mediante esta técnica el auditor obtiene evidencia de como realiza el personal de la empresa ciertas operaciones y otro tipo de actividades.
- **Calculo:** Es la verificación matemática de las cifras de algunas partidas, existen partidas en la contabilidad que son el resultado de cálculos realizados sobre base establecidas el Auditor puede cerciorarse de que las cifras mostradas en los Estados Financieros

sean correctas mediante la realización de las operaciones, practicadas en forma independiente por el.

Las Técnicas de Auditoria no se realizan de manera mecánica sino más bien su aplicación e interpretación requiere de que el Contador Publico tenga una amplia capacidad, experiencia y juicio profesional, los cuales le permitan reunir los elementos necesarios para poder emitir su opinión.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

En ciertas ocasiones el Contador Público Independiente no puede obtener toda la información que necesita para emitir su opinión, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa que examina, a través de una sola prueba que realiza a un hecho o circunstancia, por lo cual es necesario realizar varias pruebas a un suceso u operación.

El IMCP define a los Procedimientos de Auditoria como “El conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias examinadas, mediante las cuales el Contador Publico Obtiene las bases necesarias para fundamentar su Opinión.” (7)

Debido a la importancia que los procedimientos tienen dentro de una organización, estos no pueden ser enlistados de una manera rígida, sino por el contrario estos varían de acuerdo al giro de la

(7) Idéntico al anterior ,P. 5010-4

organización, tamaño, capital, su competitividad dentro del mercado, etc., en general por los detalles de operación que tiene el negocio a examinar, por lo cual en base a la experiencia y capacidad del auditor, este decidirá sobre la combinación de las técnicas o pruebas que le den la pauta necesaria para fundar su opinión, la cual deberá de ser objetiva y profesional, generalmente dada la naturaleza de las operaciones realizadas por la empresa y considerando que varias de ellas contienen las mismas características y forman parte de una cuenta o partida global, el auditor acude al procedimiento de examinar solo una parte de ellas y sobre estas basa su opinión. La relación que guarda el número de partidas individuales examinadas con la partida total se denominan ***extensión o alcance de la auditoria***, y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación de la propia auditoria

Debido a la importancia que tiene el emitir su opinión el Contador Público sobre los Estados Financieros, es necesario que las

técnicas que se aplican a estos no se hagan a una fecha determinada, si no por el contrario estas técnicas se deben de practicar en épocas anteriores o posteriormente a la fecha de cierre del ejercicio fiscal , ya que en ciertas ocasiones se hace necesario seguir con detenimiento el desarrollo de una operación, la cuál debido a su importancia puede variar la opinión del Auditor.. A la época en la que los procedimientos se realizan se les llama *Oportunidad*.

No se debe de olvidar que la naturaleza y alcance de los procedimientos suele variar de una entidad a otra y se verán afectados por el tamaño, su complejidad , las políticas así como también como la documentación existente, la aplicación de procedimientos cambiara de acuerdo a las circunstancias de cada entidad, así como al tipo de Auditoria que se requiera.

Existen ciertos elementos que se deben de plasmar en los trabajos especiales, los cuales son:

- 1.- Identificar los elementos o cuentas específicas a las cuales se aplicarán los procedimientos.
- 2.- Especificar a quién se dirigirá el Informe.
- 3.- Señalar que el Informe o Dictamen solo se relaciona con ciertos elementos o cuentas y no con los Estados Financieros en su conjunto.

Los procedimientos deberán de ser suficientes para que el Auditor pueda expresar su opinión sobre bases firmes y razonables a las cuentas o elementos específicos.

2.5 CONTROL INTERNO

Dentro de las Normas de Ejecución se menciona que al llevar acabo una Auditoria "El Auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control Interno existente, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él y le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de Auditoria." (8)

El evaluar el Control Interno dentro de una Sociedad Mercantil permite establecer la relación entre la calidad del Control Interno, el alcance, oportunidad, y las pruebas de Auditoria que serán practicadas.

(8) Idéntico al anterior, P. 3050-3

El **I M C P** define al Control Interno como " Las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar un seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad." (9)

El Control Interno se logra mediante el establecimiento de planes u objetivos a alcanzar, así como los programas de trabajo que se seguirán para su consecución, mismos que serán ejecutados, debiendo registrar el resultado de las actividades; estos registros generan la información financiera necesaria para compararla con las metas fijadas.

Se determinan las desviaciones y se evalúan, estableciendo las acciones correctivas pertinentes.

La evaluación y Estudio del Control Interno se integra por:

- a) Ambiente del Control
- b) El Sistema Contable
- c) Los Procedimientos de Control

(9) Idéntico al anterior, P. 3050-4

A continuación se dará una breve explicación de los elementos que lo integran.

a) Ambiente del control Interno

Son los elementos que influyen dentro de las políticas y procedimientos de una Entidad, los cuales al actuar de cierta forma sobre las políticas y procedimientos puede provocar que estas se fortalezcan o debiliten. Algunos de estos factores son:

- Estructura de la Entidad
- Funcionamiento de la Administración
- Métodos para asignar autoridad y responsabilidad.
- Métodos para supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.
- Políticas y practicas de personal.
- Influencias externas que afectan las operaciones practicadas por la entidad.

La importancia que muestre la Administración de la sociedad sobre el Control Interno pondrá de manifiesto la calidad de este, y se podrá establecer la confianza que se depositara en él.

b) El Sistema Contable

Consiste en los métodos y registros establecidos dentro de una Entidad con el fin de identificar, reunir, examinar, clasificar y registrar las operaciones que se practican en ella, para que sobre estas se pueda emitir información confiable.

El Sistema contable debe de contener ciertos elementos y registros que permitan:

- a) Identificar y registrar las transacciones reales que reúnan los requisitos establecidos por la Sociedad Mercantil.
- b) Describir las transacciones con el detalle necesario que permita su adecuada clasificación
- c) Cuantificar las operaciones en unidades monetarias.
- d) Registrar las operaciones en el periodo que les correspondan.

e) Que las operaciones se presenten y revelen adecuadamente en los Estados Financieros.

c) Procedimientos de Control

Los procedimientos y políticas que establece la Administración, para proporcionar una seguridad razonable sobre los objetivos de la entidad son los procedimientos de Control. El trabajo del Auditor debe determinar la manera en la que se han aplicado dichos procedimientos y políticas, la consistencia en su aplicación, así como el personal que lo a realizado.

Los procedimientos de Control tienen ciertos objetivos que cumplir y son aplicados a diversos niveles de la Entidad y a sus operaciones, estos procedimientos se clasifican debido a su naturaleza en:

Procedimientos de Carácter Preventivo: Se establecen con anticipación antes del desarrollo de las operaciones con el fin de evitar errores durante el desarrollo de estas.

Procedimientos de Carácter Detectivo: Estos son aplicados durante el desarrollo de las operaciones con el propósito de corregir los errores y desviaciones que no se hubiesen identificado en los controles preventivos.

Los procedimientos de control tienen como finalidad cerciorarse de:

- 1) La debida autorización de las operaciones y actividades.
- 2) Adecuada delegación de funciones y responsabilidades.
- 3) El diseño, uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de las operaciones.
- 4) Establecimiento de los dispositivos de seguridad que protejan los Activos, y
- 5) La verificación independiente de la actuación de otros y la adecuada valuación de las operaciones y registros.

El Auditor al llevar a cabo la evaluación del Control Interno debe de considerar:

- El tamaño de la entidad.

- Características de la Industria en la que opera.
- Organización de la entidad.
- Naturaleza del Sistema de Contabilidad y las técnicas de control establecidas.
- Problemas específicos del negocio.
- Requisitos legales.

La efectividad de la estructura del Control Interno, está sujeta a limitaciones inherentes, tales como: malos entendidos sobre las instrucciones, errores de juicio, descuido, distracción, o fatiga.

La naturaleza y alcance de los procedimientos varia de acuerdo a la entidad, al tamaño y complejidad de la misma, experiencias anteriores, naturaleza de las políticas y procedimientos y la documentación existente. El Auditor documentara su conocimiento y comprensión en la estructura del Control Interno, como parte del proceso de planeación.

En la Etapa de Evaluación Preliminar, el Auditor realiza un análisis general sobre el riesgo implícito de trabajo, en el cual deberá:

- a) Comprender el ambiente del control establecido por la Administración para detectar errores.
- b) Describir y verificar los procedimientos del Control Interno.
- c) Evaluar el sistema de control para determinar si es eficaz y confiable.
- d) Y por último en base a lo anterior formarse un juicio sobre el grado de confianza que se depositara en él.

Las pruebas de cumplimiento permiten confiar en el control interno como una fuente de seguridad general sobre la Auditoria y así como disminuir el alcance de las pruebas de las operaciones y de los Saldos que se reflejan en los Estados Financieros, con el propósito de obtener evidencia suficiente a cerca de la validez y propiedad de su tratamiento contable.

Las Situaciones a Informar representan la deficiencias o desviaciones que el Auditor a localizado en el transcurso de su examen, las cuales son de gran importancia en la estructura del

Control Interno, ya que afectan de manera negativa a los Estados Financieros que se emiten para el registro y procesamiento de las transacciones que se reportan en ellos.

El principal objetivo del Contador Público al llevar a cabo un trabajo de auditoría es el de formarse una opinión sobre los Estados Financieros de la organización, y no el de investigación y detectar deficiencias, errores o desviaciones en la estructura del control interno y su funcionamiento, sin embargo en caso de encontrar errores, desviaciones o deficiencia de importancia el auditor deberá considerar si comunica estas situaciones durante o al final de la Auditoría de acuerdo a la importancia que tengan.

CAPITULO 3 AUDITORIA A LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE

3.1 OBJETIVO

3.2 PLANEACION

3.3 PAPALES DE TRABAJO

3.4 DICTAMEN O INFORME

3.1 OBJETIVOS

Anteriormente se definió al Capital Contable como el derecho de los socios sobre los activos netos, así como otros eventos económicos, esto como resultado de las aportaciones realizadas por los socios y los resultados obtenidos por las aportaciones practicadas por una Sociedad Mercantil.

Debido a la importancia de las cuentas que integran el Capital Contable, los objetivos principales que se persiguen al realizar una Auditoria a este rubro son:

a) Comprobar que las cifras mostradas como Capital Contable se encuentren de acuerdo con el régimen legal, el acta constitutiva, los estatutos, así como los acuerdos de los Accionistas y la Administración.

b) Verificar que los importes que forman el Capital Contable correspondan a la naturaleza de sus rubros. En virtud de que

existen movimientos en los diversos renglones del Capital Contable que no afectan el total de dicho rubro, se hace necesario captarlos, analizarlos y comprobar su adecuada clasificación.

c) Determinar si existen restricciones. En caso de que llegasen a existir restricciones, las cuales pudieran afectar de alguna forma a los accionistas o terceros, el auditor deberá juzgarlas y analizar de que manera pueden afectar a la empresa, accionistas o terceros, y hacerlas notar en la auditoria.

d) Comprobar su adecuada presentación y revelación de los Estados Financieros. El auditor debe de corroborar de que la descripción y clasificación de las partidas que se presentan en el Capital Contable, sean lo suficientemente claras, así como su registro adecuado.

En cuanto al Control Interno su revisión, estudio y evaluación, se debe dirigir a los siguientes puntos:

1) Existencia de registros para la emisión de los títulos que amparan al Capital Social.

Esto con el fin de conocer y revisar los aumentos y disminuciones del Capital Contable, el cambio de accionistas, su ingreso y retiro, etc., deben de existir como un elemento del control, así como auxiliares que contengan el registro de las operaciones.

2) Custodia y Arqueo de Títulos. Debe de existir custodia física de dichos documentos, para controlar las acciones que no han sido exhibidas, y llevar a cabo arqueos periódicos con la ayuda de personas ajenas a quién los guarda, logrando con ello un control sobre estos.

3) Autorización y procedimientos adecuados para el pago de dividendos.

La autorización debe existir para que solamente sean pagados dividendos que han sido decretados por los accionistas y la Administración de la Sociedad de acuerdo con las políticas establecidas.

4) Información oportuna al departamento de Contabilidad sobre los acuerdos de los accionistas y Administradores de la entidad, los cuales afecten las cuentas del Capital Contable.

Es indispensable la información oportuna de todos los acuerdos que afecten al Capital Contable para que se registren en las actas de asamblea y los Estados Financieros que de ellos emanen, los cuales contengan información que se apegue a las decisiones de los accionistas.

5) Comparación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.

Dicha comparación se lleva a cabo para verificar el movimiento de cada una de las cuentas que integran el Capital Contable, así como la manera en como se ve afectado este, y si es conveniente o no que se aprueben todas las operaciones.

6) La información sistematizada sobre cifras actualizadas.

La información que se presenta en los Estados Financieros deben estar actualizadas, así como los acuerdos de los accionistas y la administración, con el fin de poder tomar decisiones con cifras actuales, de acuerdo con el método que se utilice para su reexpresión.

3.2. PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA

Para llevar a cabo una auditoria es indispensable establecer un plan inicial, que debe de plasmar las características particulares de la Empresa examinar, es decir el auditor debe de considerar el aspecto legal, las disposiciones estatutarias, el sistema de información con que se cuenta, las políticas de registro, derechos y limitaciones de las acciones, reglas de valuación, presentación, su estructura y calidad de la organización, división de funciones, identificación de las líneas de autoridad y responsabilidad, así como la evaluación del control interno existente

Una vez establecidos estos aspectos, se describirán en forma detallada los procedimientos a seguir para que se cumplan con los objetivos de la revisión, no olvidando que los procedimientos se deben diseñar de acuerdo a las circunstancias particulares de cada

entidad, así como el trabajo a realizar y la información que el cliente requiere.

Al planear una auditoria es necesario establecer que procedimientos se van a aplicar, así como su extensión y oportunidad con la que serán aplicados, sin embargo la información necesaria para establecerlos se puede obtener de tres formas:

- **Las entrevistas con el Cliente:** realizadas con el fin de definir el objetivo de la revisión, las condiciones, limitaciones, tiempo y colaboración del personal de la entidad, así como los honorarios del trabajo a realizar.

- **Familiarización de las operaciones:** este punto es muy importante, ya que a través de el auditor puede identificar los posibles puntos de conflicto que puede hayar en su revisión.

- **La revisión de Documentos:** la revisión de documentos legales, estatuarios de los reglamentos federales, estatales y municipales, la revisión de los Estados Financieros anteriores, y de las razones financieras, ayudara a conocer la naturaleza y

magnitud de las operaciones practicadas por la Empresa, así como el impacto del resultado de estas.

Una vez que se cuenta con esta información se procede a establecer, los procedimientos de auditoria que serán aplicados a las cuentas del Capital Contable, estos se dividen en dos tipos.

- * Los que se aplican al trabajo preliminar.
- * Los que abarcan el trabajo final.

En los procedimientos aplicados al trabajo preliminar:

- 1.- En primer termino se obtendrá copia de la escritura constitutiva de la empresa, así como de sus modificaciones, dichos documentos se compararán con los originales, los cuales deberán estar protocolizados por un Notario Público.
- 2.- Examinar los libros de actas para comprobar que las decisiones acordadas por los accionistas y la administración, se encuentran debidamente registradas en términos contables.
- 3.- Verificar que las exhibiciones del Capital se hayan recibido efectivamente en los términos acordados por la Sociedad.

4.- Comprobar que los movimientos del Capital Contable estén autorizados por los accionistas y la administración de la Sociedad, así como las cuentas que lo integren, se encuentran debidamente registradas y clasificadas en los Estados Financieros y su revelación sea suficiente.

5.- Aplicación de un Cuestionario de Control Interno a los funcionarios responsables o las personas encargadas de lo relacionado con el Capital Contable, con el fin de establecer el alcance y oportunidad de examen, así como el grado de confianza que se depositara en la documentación e información que emite la Sociedad

6.- La obtención de la documentación e información que prepara la administración de la Sociedad, para comprobar los saldos finales del ejercicio a Auditar contra los saldos finales del ejercicio inmediato anterior con el fin de comentar las diferencias que existan.

7.- Investigar sobre el monto de las acciones, tipo de acciones, registro de los accionistas, ¿quién debe emitir las acciones?, y ¿quién los certificados provisionales?.

8.- Por otra parte se examinara el registro de las decisiones administrativas, el estado de variaciones en el Capital, así como el control de acciones, para establecer que se hayan registrado los aumentos y disminuciones del Capital.

9.- Arqueo de las acciones o confirmación de ellas. A través de este procedimiento el auditor comprueba la existencia de los títulos que deben de encontrarse en poder de la Sociedad o de una Institución de Crédito, las acciones deberán de coincidir con lo que se encuentra registrado en los libros.

10.- Verificar que los cupones por dividendos pagados y los de acciones canjeadas, se hayan cancelado.

La revisión de dichos cupones, da al auditor la certeza de que no se ha duplicado su pago o su cancelación, por diferencia se obtiene el saldo de los dividendos por pagar o acciones por canjear.

11.- Inspeccionar si dentro de la Sociedad existen acciones preferentes, de existir se revisaran sus condiciones de liquidación de dividendos, y otros.

12.- Comprobar si se ha retenido el impuesto respectivo, y establecer el impuesto que deberá pagarse por las utilidades capitalizadas, en caso de disminución o reducción del Capital Social.

13.- Examinar los documentos que sirvan de base a los cálculos correspondientes para el registro de la reexpresión de los Estados Financieros.

14.- Verificar la adecuada presentación y revelación de las restricciones, en caso de existir.

Al aplicar el auditor los procedimientos antes mencionados, se deberá de cercionar que las diversas cuentas que integran el Capital Contable, se muestren y revelen dentro de los Estados Financieros atendiendo a su naturaleza.

15.- Examinar el Archivo Permanente en su aspecto legal, para cerciorase si esta actualizado, este deberá de contener copia de

las últimas actas de Asamblea de Accionistas, y elaborar con ellas pequeños resúmenes de las mismas.

16.- Se comparan los saldos anteriores a la terminación de la Auditoria contra los finales, para explicar las posibles variaciones.

17.- Cerciorarse de la adecuada clasificación y presentación de las cantidades que se muestran en los Estados Financieros, su revelación y presentación se deberán regir por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como de acuerdo a los estatutos de el Escritura Constitutiva de la entidad

18.- Cerciorase de que en los Estados Financieros o en sus notas se indiquen las restricciones que pudiera tener la Sociedad, respecto a las cuentas del Capital Contable.

Por ultimo debe considerarse que en una primera auditoria, la misma pasara a formar parte del archivo del auditor con el fin de servir como base para auditorias posteriores.

La revisión de los conceptos que integran el Capital Contable se puede llevar acabo desde años anteriores o bien desde el inicio del periodo a examinar con el fin de cerciorase que los saldos que se vienen arrastrando sean correctos.

3.3 PAPELES DE TRABAJO

La planeación de la Auditoría, la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos que se aplicaron durante el trabajo que realizó el Auditor queda plasmados en los Papeles de trabajo.

Para el C.P. Fernando Vera Smith, los Papeles de Trabajo son "...cédulas o documentos en donde se hace constar :

- a) La información obtenida por el Auditor.
- b) Las pruebas realizadas, y
- c) Sus resultados (puente entre el trabajo del Auditor y su reporte final) " (10)

Los Papeles de Trabajo son los documentos que recaba y elabora el Auditor, los cuales reflejan su trabajo, capacidad y experiencia,

(10) Davila Arredondo Luis Manuel La Importancia de los Papeles de Trabajo en la Auditoría de los Estados Financieros, México, p p 67. Tesis (Lic Contaduría) UNAM FES C

serviendo ellos de base para la elaboración de su informe o dictamen como resultado de su trabajo final.

Los Papeles de Trabajo deben ser lo suficientemente completos y detallados para que el Auditor encargado de emitir su opinión llegue a una comprensión general del examen efectuado, la forma y contenido de los Papeles dependerá de la naturaleza del trabajo encomendado al auditor, naturaleza del negocio, la condición de los registros del cliente, el grado profesional del Auditor, etc.

Los objetivos que se persiguen al elaborar los Papeles de Trabajo, son:

- 1.- La obtención de evidencias e información con las que el auditor pueda respaldar y fundamentar su opinión, la cual plasmara en su informe o dictamen.
- 2.- Servir como evidencia, ya que son la única prueba del trabajo realizado por el auditor.

3.- Constituyen la base para una revisión posterior entre el cliente y el supervisor o jefe de Auditoría.

4.- Servir de apoyo para las futuras Auditorías.

La importancia de los papeles de trabajo, radica en que es a través de ellos como se obtiene evidencia suficiente y competente, que sirve de base para que el Auditor pueda fundamentar su opinión en la elaboración de su informe o dictamen.

Los Papeles de Trabajo se clasifican de la siguiente manera:

a) **Archivo Permanente.**

b) **Papeles relativos a la Auditoría del año o Papeles Actuales.**

a) **Archivo Permente.-** Es el conjunto de documentos que muestran los aspectos básicos e importantes de la Sociedad que se examina, los cuales indican el nombre y dirección de la entidad, su ubicación, descripción general, nombre y cargo de los principales funcionarios, información a cerca de su constitución, información contable, así como fiscal y legal.

b) Papeles de Trabajo del año o Papeles Actuales.- Son los documentos que se recaban o elaboran durante el desarrollo de la auditoria de un ejercicio especifico que sirven de base para fundamentar la opinión del Auditor.

Estos al igual que el Archivo Permanente no se puede precisar que tipos de documentos los integran, ya que dependerá en gran parte del tipo de negocio a examinar, clase de auditoria a realizar, del criterio y experiencia del auditor, etc., sin embargo de manera general algunos de los documentos que se incluirán en el legajo (s) son los siguientes:

- * Papeles que integran la Planeación de la Auditoria.
- * Los que se refieran a la realización del trabajo, y
- * Por último los documentos que muestran el resultado final al que llega el Auditor.

Las principales características que deben de reunir los Papeles de Trabajo son:

- Estos son propiedad del Auditor.

Los Papeles de Trabajo como se menciona anteriormente son la única evidencia del trabajo que realizó el auditor, por lo que pertenecen a este, sin embargo la información que consta en ellos pertenece a la empresa que solicitó los servicios de auditoría, por lo cual el cliente puede en algún momento requerir que le sean mostrados.

- Los Papeles de Trabajo son estrictamente confidenciales.

La información contenida en los Papeles de Trabajo pertenecen al cliente por lo que dichos Papeles son confidenciales y no se podrán mostrar a terceras personas sin que el cliente lo autorice, salvo que se han requeridos por las autoridades.

Por la importancia que adquieran estos documentos, es necesario que cumplan con ciertos requisitos mínimos de calidad, esto con el fin de asegurar que se encuentren completos y poder facilitar así su entendimiento y localización.

Estos requisitos de calidad se clasifican de acuerdo al momento en el que se elaboran:

- 1) Antes de su elaboración, y**
- 2) Al momento de elaborarlos.**

1) Antes de su elaboración.- Se preverá tanto su diseño como la información que almacenarán teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen y designándose el índice o clave del documento.

2) Al momento de elaborarlos.- Como se ha mencionado con anterioridad los Papeles de Trabajo deben de ser auto-explicativos, claros, completos, concisos y no una copia de los registros del cliente

El personal que interviene en el trabajo de Auditoria tiene diversos criterios, conocimientos y experiencia, por lo que es en gran medida esto una de las principales limitaciones de los papeles de trabajo, algunas otras pueden ser:

- a) **División del trabajo.** - En ciertas ocasiones el supervisor de la auditoría o el Contador que dictaminara no tiene conocimiento de ciertas características importantes de la empresa y que de llegar a conocerlas podrían modificar su opinión.
- b) **La información que se obtiene por terceras personas en ocasiones puede ser incompleta, falsa o con dolo.**
- c) **Papeles incompletos.** - Los cuales son ocasionados por las deficiencias originadas por el auditor, al no aclarar puntos en los cuales tiene incertidumbre, así como al no analizar adecuadamente el Control Interno, el omitir procedimientos importantes y dejar de cruzar cédulas y ajustes.

Como se menciono anteriormente los Papeles de Trabajo del año o actuales, son los que se realizan en el transcurso de la auditoría, por lo que se debe de tomar en cuenta el tipo de empresa a examinar, objetivo del trabajo a realizar, la información que se quiere plasmar en ellos, el grado de confianza en los controles Internos, y sobre todo del criterio profesional del auditor.

El Primer documento que elabora el Auditor, es la hoja de trabajo "esta es el control principal del auditor, se prepara de preferencia en el orden de los Estados Financieros, sin importar la secuencia de mayor" (11)

Las características principales que debe de contener este documento son:

- 1) Índices de Auditoria.
- 2) Número de Cuenta.
- 3) Nombre de la Cuenta.
- 4) Saldos Iniciales del periodo a revisar o finales del periodo inmediato anterior
- 5) Movimientos del periodo.
- 6) Saldos Finales del Periodo a auditar.
- 7) Ajustes y/o Reclasificaciones.
- 8) Saldos Ajustados y/o Reclasificados.
- 9) Pérdidas y Ganancias.

(11) Erik L. Kohler Introducción a la Práctica de la Contaduría Pública México, Edit. Diana, 1979 P 57

10) Balanza Previa.

Seguindo con los Papeles de Trabajo estos se clasifican también de acuerdo a su clase y naturaleza, las cuatro principales cédulas más utilizadas son:

- a) Cédulas Sumarias.
- b) Cédulas Analíticas o de Análisis.
- c) Cédulas Sub-Analíticas o de Sub-Análisis.
- d) Cédulas del Concentrado de Observaciones.

a) Cédulas Sumarias.

Son aquellas donde se señalan cada una de las divisiones del área a revisar, donde se muestran un conjunto de cifras por conceptos homogéneos sujetos a revisión, que integran la hoja de trabajo.

En forma General la mayoría de este tipo de cédulas contienen los siguientes datos:

- Índice de auditoría
- Número de cuenta
- Nombre de la cuenta
- Movimientos del periodo a revisar.
- Saldos ajustados y/o reclasificados.
- Saldos auditados

- Porcentaje al que se reviso.

b) Cédulas Analíticas o de Análisis.

En este documento se muestra y comprueba detalladamente que los saldos y movimientos de las cuentas que se exhiben en las cédulas sumarias sean correctos.

El diseño de este tipo de cédulas dependerá de la cuenta a analizar así como de la información que se requiera.

c) Cédulas Sub-Analíticas o de Sub-Análisis.

Son aquellas en donde se realiza una revisión más detallada de las partidas que integran las cédulas analíticas.

d) Cédulas del Concentrado de Observaciones.

En este documento se hace mención a las posibles dificultades, deficiencias o modificaciones de la información del cliente, las cuales afectan el trabajo de auditoria

Los Papeles de Trabajo cuentan con tres partes estructurales, las cuales deben de contener de manera invariable, no importando la cuenta o el tipo de información que se requiera, estos son:

1.- Encabezado de la Cédula - El cual contendrá: el nombre de la empresa, índice de auditoria, número de la cuenta a analizar y su nombre, fecha del periodo que se audita, descripción del contenido, alcance de la revisión y las iniciales de quien la elaboro y reviso.

2.- Cuerpo de la Cédula - En esta parte se muestra la información que obtuvo el auditor, así como el resultado al que llego. El cuerpo de la cédula debe: mostrar la evidencia que se obtuvo, las marcas utilizadas, notas aclaratorias (en caso de existir), así como las desviaciones en las cuales posiblemente puedo haber incurrido la empresa.

3.- Pie de la Cédula - La cual debe de contener la fuente de donde fueron extraídos los datos, y el significado de las marcas de auditoria utilizadas

Para facilitar la localización de los papeles de trabajo así como su orden se hace necesario utilizar un cierto tipo de claves en cada documento, las cuales son llamadas **Índices**, estos se colocan generalmente en el lado superior derecho de la cédula, con color rojo, pueden ser numéricos, alfabéticos o mixtos.

Existe cierto tipo de información que se encuentra relacionada con otra, en ciertas ocasiones estos son de naturaleza diferente, no importando lo anterior son entrelazados por el auditor con el fin de mostrar su relación, este tipo de técnica es conocido como **Cruces**.

Otro tipo de contraseña que tienen como objetivo principal facilitar la revisión de la información, a través de símbolos que son utilizados por el auditor para describir su análisis e investigación es conocido como **Marcas de auditoría**.

Siguiendo con el planteamiento de la Auditoría que se va a realizar a las cuentas del Capital Contable, y una vez que se han

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

especificados los objetivos que se persiguen, así como determinado el programa de trabajo y de haber dado una breve explicación a cerca de la importancia de los papeles de trabajo, se hace necesario mencionar, que la elaboración de estos dependerá en gran parte de la entidad a revisar, el tipo de información que requiera, del criterio, experiencia y capacidad del Auditor.

3.4. DICTAMEN O INFORME

El trabajo final del Auditor independiente al examinar los Estados Financieros de una entidad, es el Dictamen o Informe.

El documento sobre el cuál el Auditor emite su opinión profesional sobre el examen realizado a una organización, se le llama **Dictamen**, en el cuál expresa su opinión a cerca de la situación de la entidad en forma concreta; o bien puede ser un documento más extenso en el que a parte de la expresión de su opinión profesional, del Auditor añaden comentarios mas amplios sobre los datos mencionados en el Dictamen. A este documento se le conoce como **Informe**.

El Contador Público al realizar una Auditoria y emitir su opinión, esta proporcionando a los interesados en el Dictamen o Informe, un cierto grado de credibilidad sobre las cifras mostradas en la información financiera, al mismo tiempo esta apoyando la utilidad,

confiabilidad y provisionalidad, las cuales son propiedades fundamentales que debe contener toda información contable.

Las diversas formas en que el Contador Público puede emitir su opinión en el Dictamen o Informe son:

• **Limpio.**- Es aquel que emite el Auditor cuando no se han encontrado errores importantes en los Estados Financieros, los cuales que ameriten ser comentados en el Dictamen o Informe.

• **Con Salvedades.**- Se emite cuando sean encontrado :Desviaciones en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. como:

- Falta de consistencia en la Aplicación de los Principios.
- Limitaciones en el alcance del examen.
- Contingencias y Compromisos..

• **Abstención de Opinión.**- Cuando el Auditor no puede expresar su opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto, esto puede deberse al:

Empleo restringido de los procedimientos de Auditoria aplicados en el examen, o aunque se hayan aplicado todos los procedimientos su resultado no suministran los elementos necesarios para sustentar una opinión profesional.

* **Negativo.-** Se expresa cuando el Auditor concluye que los Estados Financieros no se encuentran de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, provocando con ello desviaciones, las cuales se pueden volverse trascendentes dando como resultado que la expresión de una opinión con salvedad no sea adecuada.

* **Duda de Negocio en Marcha.-** La continuación de una entidad puede considerarse como dudosa cuando existen factores como: insolvencia ocasionada por la pérdida de mas de sus dos terceras partes del capital social, incapacidad para obtener financiamiento, insuficiencia en la inversión de los accionistas, huelgas o problemas laborales, etc., "...en estas circunstancias el auditor podrá cuestionarse la existencia de la entidad como negocio en marcha y, por lo tanto podrá tener dudas respecto a la valuación y

clasificación de los activos y pasivos en los Estados Financieros" (12)

Por otra parte de acuerdo al C.P. y M.I. Alberto Rivera Jiménez, el Dictamen o Informe se clasifican en: *Técnico o Fiscal*

1.- Técnico

1.- Opinión sobre Estados Financieros Básicos

a) Preparados con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

b) Preparados con bases diferentes a los Principios de Contabilidad

2.- Opinión sobre información complementaria que acompaña a los Estados Financieros Básicos dictaminados

3.- Opinión profesional del Contador Público, emitidas con propósitos especiales:

(12) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas y Procedimientos de Auditoría, Mexico. Edit. I M C P. Tomo 1. 1997. P. 4010-17

- a) Sobre componentes, cuentas o partidas de Estados Financieros dictaminados o no
- b) Sobre el resultado de la aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos.
- c) Sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- d) Otras opiniones especiales.

4 - Dictamen sobre Control Interno

5 - Informe sobre la revisión limitada de Estados Financieros Intermedios

6.- Opinión del Contador Publico sobre la incorporación de eventos subsecuentes en Estados Financieros Proforma

II.- Fiscal

- 1.- Para impuestos sobre la renta.

a) Opinión sobre Estados Financieros Básicos para fines fiscales.

b) Informe sobre la Situación Fiscal.

c) Dictamen simplificado de Estados Financieros de personas autorizadas a recibir donativos deducibles para el ISR.

d) Dictamen de las operaciones realizadas por personas físicas, relativas a la enajenación de acciones.

e) Dictamen de las operaciones realizada por personas físicas, relativas a la enajenación de otros bienes distintos a las acciones.

2.- Para el impuesto al valor agregado.

a) Declaratoria de Contador Público registrado para deducción del impuesto al valor agregado.

3.- Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones que la ley del seguro social y sus reglamentos imponen a los patrones y demás sujetos obligados.

4.- Para contribuciones estatales.

a) Para el Distrito Federal.

5.- Sobre el valor agregado nacional en la Industria Automotriz
De acuerdo a la clasificación anterior la Auditoría a las cuentas del Capital Contable, se encuentra dentro del Dictamen Técnico, en las opiniones emitidas con propósitos especiales, dentro del inciso a) Sobre componentes, cuentas o partidas de Estados Financieros dictaminados o no

El informe o Dictamen sobre las Auditorías Especiales deben de cumplir con ciertos requisitos, los cuales ya se habían mencionado con anterioridad en el capítulo 2 Características de las Auditorías Especiales.

Sin embargo la opinión del Auditor sobre componentes cuentas o partidas especiales en los Estados Financieros deberá incluir los datos siguientes:

a) Referencia: la fecha de emisión del dictamen sobre los Estados Financieros, el tipo de opinión a la cual llegó el auditor, la cual debe incluir las causas que la originaron, o bien las salvedades

que pudiera encontrarse, así mismo se indicara si la información objeto del examen se encuentra o no relacionada con los Estados Financieros tomados en su conjunto.

b) Identificación y propósito de la información específica examinada.

c) Indicación de la responsabilidad de la Administración de la Compañía y la del Auditor.

d) Bases de preparación de la información examinada (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados).

e) Descripción general del alcance de la auditoría mediante las siguientes afirmaciones:

1.- Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría.

2.- Que la Auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable sobre el componente, cuenta o partida específica, la cual se encuentra libre de errores importantes, y determinada sobre las bases que sirvieron para su elaboración.

3.- Que el examen se realice por medio de pruebas selectivas.

4.- Que la Auditoria incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad en la determinación del componente, cuenta o partida específica, así como la evaluación de presentación en los Estados Financieros.

5.- Que la opinión proporciona bases razonables.

- f) Si el auditor lo considera conveniente, describirá los procedimientos y alcance de las pruebas de auditoria realizadas.
- g) Opinión en el sentido de que el componente, cuenta o partida examinada se encuentra presentada razonablemente, mostrando todos los aspectos importantes conforme a las bases que sirvieron para su preparación o en su caso las desviaciones observadas.
- h) Si se concluye que la información específica no se encuentra presentada razonablemente conforme a las bases contables descritas, o si se toparon con limitaciones conforme a los

procedimientos contables descritos los cuales impidan una opinión profesional por parte del auditor, este señalará en su informe, en uno o más párrafos previos, todas las excepciones que fundamenten su opinión negativa o la abstención de la misma.

En aquellos casos en que el auditor es requerido para emitir una opinión sobre cierta información específica que proviene de Estados Financieros que no se encuentran dictaminados, se deberá comprobar previamente si se cumple con los siguientes requisitos:

- a) Los hechos deben de estar conectados estrechamente con un sistema de procesamiento de datos e información sobre los cuales el auditor se encuentre capacitado profesionalmente.
- b) Que exista un adecuado Control Interno que garantice razonablemente el proceso de cuantificación contable, es decir que la operación del Sistema sea estable, objetiva y verificable.

Por último como se ha insistido con anterioridad las características del trabajo a realizar mucho dependerá del tipo de información que requiera el cliente, el tipo de empresa o negocio, así como del criterio y capacidad profesional del Contador Público que llevara a cabo la Auditoria.

De acuerdo a lo ya mencionado en los capítulos anteriores, el Capital Contable es el derecho de los socios sobre los activos netos, así como otros eventos económicos, esto como resultado de las aportaciones realizadas por los socios y los resultados obtenidos por las operaciones practicadas por una Sociedad Mercantil

Siendo el Capital contable el tema principal de la investigación, se hace indispensable mencionar la importancia de este trabajo, el cual consiste en demostrar que el realizar una auditoria a dicho rubro del balance general es importante, por que es a través de él como todas actividades mercantiles de una empresa se realizan, así mismo es indispensable que el Capital Contable se presente adecuadamente dentro de los Estados Financieros, para que en base a estos las personas interesadas en ellos puedan tomar decisiones, por lo cual deben de cumplir con ciertos requisitos tanto legales como contables.

No olvidando que la información presentada en los Estados Financieros debe de estar autorizada por los accionistas o la administración de la empresa. . La información que se muestra en la Auditoría practicada a este renglón del balance general podrá ayudar a conocer a fondo las características de las cuentas que integran el Capital, su adecuada presentación en los Estados Financieros, y averiguar si se lleva un buen control interno sobre las cuentas que lo afectan.

A continuación se mostrara un ejemplo de una Auditoría practicada a las Cuentas del Capital Contable a una empresa que se rige de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles en una Sociedad Anónima

CARACTERÍSTICA DE LA EMPRESA

La empresa se denomina **Arrocera del Sur, S.A. de C.V.**, se constituyo como una sociedad Anónima , el 15 de Febrero de 1976. Su giro principal es el Beneficio, Compra-Venta y Distribución de Arroz y todas los materiales indispensables para su realización

Principales Políticas de Contabilidad

- 1.- Los Estados Financieros se presentan en base a su VALOR ACTUALIZADO, por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- 2.- Los inventarios tanto de materia prima envases y empaques se encuentran valuados a su costo de adquisición.
- 3.- El activo fijo (planta y Equipo) se encuentran valuados por el método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios

4.- El Capital Social, es variable con un mínimo fijo autorizado sin derecho a retiro de \$ 100,000.00. Mientras que el Capital Máximo será ilimitado

El Capital Social al 31 de diciembre de 1996 se encuentra integrado por:

CAPITAL FIJO

ACCIONISTAS	ACCIONES	IMPORTE
Sr. Carlos Manuel Cedillo Arce	4	\$ 40,000.00
Ing Aurelio Zagasti de la M.	2	20,000.00
C.P. Gustavo Arnal Beraud	2	20,000.00
Sr. Alvaro Arce Flores	1	10,000.00
Ing. Carlos de la Lama Certes	1	10,000.00
TOTAL	10	100,000.00

El Capital Fijo sin derecho a retiro tiene un importe de \$ 100,000.00 con un total de 10 acciones con un valor de \$ 10,000.

El Capital variable se encuentra representado por acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 10.00 C/U con un importe de \$ 13,049,950.00.

CAPITAL VARIABLE

ACCIONISTAS	ACCIONES	IMPORTE
Sr. Carlos M.Cedillo Arce	472,531	\$ 4,725,310.00
Ing. Aurelio Zugasti de la Madrid	312,498	3,124,980.00
C.P. Gustavo Arnal Beraud	177,698	1,776,980.00
Sr. Alvaro Arce Flores	130,558	1,305,580.00
Ing. Carlos de la Lama Castro	91,110	911,110.00
Ing. Juan Carlos Robles Reyes	52,360	523,600.00
Ing. Ismael del Valle Noriega	31,320	313,200.00
Lic. Alberto Alvarez del Campo	19,510	195,100.00
Sr. Rogelio Jardón Tapia	17,620	176,200.00
TOTAL	1,304,995	\$ 13,049,950.00

5.- La Reserva Legal corresponde al 5% de la utilidad del ejercicio, de acuerdo al Art. 20 de la L.G.S.M.

El Capital Contable se encuentra valuado por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Los Saldos históricos de las cuentas del Capital Contable en el ejercicio de 1996 de acuerdo a la Administración de la Empresa son:

Capital Social	\$ 13,050,050.00
Reserva Legal	1,259,720.00
Aport. Fut/Aumentos de Capital	6,971,230.00
Pérdidas Acum. Ejerc. Ant.	(28,199,840.00)
Pérdida del Ejercicio	(3,274,904.00)
Exceso o/y Insuf. Act. Cap. Contable	47,610,804.00

Suma del Capital Contable	34,917,515.00

La firma de Contadores Públicos **FLORES, AVELLANEDA Y ASOCIADOS, S.C.** llevara a cabo la Auditoria a las Cuentas del Capital Contable, en conjunto con la de los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal de 1996, emitiendo un dictamen por separado de cada una de las auditorias realizadas.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

- 1.- Verificar que los saldos y movimientos que afecten las cuentas del Capital Contable se encuentren debidamente valuados, registrados y autorizados por la Asamblea de Accionistas.**
- 2.- Comprobar que los importes que forman el Capital Contable correspondan a la naturaleza de las cuentas y que se presenten adecuadamente en los Estados Financieros, cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- 3.- Verificar que tanto el registro de las acciones y las variaciones del Capital muestren adecuadamente su estructura.**
- 4.- Cerciorase que la Reserva Legal, este de acuerdo con las leyes respectivas.**

5- Comprobar que las Aportaciones para futuros Aumentos de Capital se encuentren determinadas por las políticas establecidas por los accionistas.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

En Forma General:

- * Se obtendrá copia de el Escritura Constitutiva de **Arrocera del Sur, S.A. de C.V.**, así como de sus modificaciones.
- * Se verificaran los libros de Actas para comprobar que los acuerdos de los Accionistas y Administradores están reflejados adecuadamente en los registros Contables y que las exhibiciones del Capital se hayan recibido efectivamente en los términos acordados
- * Se comprobar que los movimientos del Capital Contable estén autorizados por los accionistas y contabilizados de acuerdo a la voluntad de los mismos, cumpliendo con las leyes respectivas. Y los principios contables.
- * Se aplicara un Cuestionario de Control Interno a las personas responsables de las cuentas del Capital Contable.

- * Se obtendrá la documentación preparada por la administración de la sociedad para examinar los movimientos que afectaron las Cuentas del Capital Contable.
- * Se comparará los valores históricos con los actualizados, para juzgar las variaciones y tendencias del capital, con la ayuda del Boletín B-10 reexpresión de los Estados Financieros a través del INPC
- * Se realizará un análisis de las Razones Financieras, las cuales se permitiera medir en forma más acertada el resultado obtenido en el ejercicio, así como la estructura de la organización.

CAPITAL SOCIAL.

- 1.- Inspeccionar el registro de las acciones, el libro de Control de Acciones y el registro de Variaciones de Capital para comprobar que reflejan correctamente la estructura del Capital, incluyendo:
 - a) Los diferentes tipos de acciones que se emitieron.
 - b) El número de acciones autorizadas de cada clase.

- c) El valor nominal de cada acción.
 - d) Derechos privilegiados que se pudieran atribuir a los diferentes tipos de acciones.
 - e) Cláusulas que señalen los dividendos tanto ordinarios como preferentes que se pagan a los accionistas.
- 2.- Realizar un Arqueo o Confirmación de las Acciones que constituyen la empresa.

RESERVA LEGAL.

1.- Tomando como base las utilidades de ejercicios anteriores, se establecerá que se integre adecuadamente la reserva legal de acuerdo al art 20 de la L G S M

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL.

1.- Se Comprobar a través de el Acta Constitutiva y las asambleas celebradas por los accionistas que se han cumplido con las políticas establecidas para dichos aumentos.

PERDIDAS ACUMULADAS

- 1.- Verificar que las pérdidas se amorticen de acuerdo con las leyes que las regulan.
- 2.- Examinar las Actas y comprobar que las pérdidas este aprobadas por los accionistas

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO

- 1.- Se analizaran solo los movimientos registrados durante el ejercicio fiscal de 1996.

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE

- 1 - Se analizar su movimiento indicando las contracuentas afectas.
- 2.- Se examinar cada uno de los asientos registrados para determinar su valuación

Por último se agregara cualquier procedimiento que se considere necesario de acuerdo a las circunstancias en las que se encuentre la empresa

ESCRITURA CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE LIBRO UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE, FOJAS VEINTICUATRO -EN LA CIUDAD DE ----- MÉXICO, Distrito Federal, a veintiuno de Junio de mil novecientos noventa. Yo, OTHON PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Notario Público en ejercicio, titular de la Notaría número Sesenta y Tres de esta Ciudad, hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V., que se practica a solicitud del Señor GUSTAVO ARNAL BERAUD, en su carácter de Delegado especial, de conformidad con los antecedentes y cláusulas que a continuación se detallan:-----

-----PROTESTA DE LEY-----

Para los efectos de las declaraciones que el compareciente hará de este acto, presidi a protestarlo para que se condujera con verdad, lo apercibí de las penas que incurren quienes declaran falsamente, y lo enteré del contenido de los artículos ochenta y uno de la Ley del notariado y doscientos cuarenta y siete del Código Penal en Vigor.--

-----ANTECEDENTES-----

I- ESCRITURA CONSTITUTIVA - Por escritura número mil quinientos uno, de fecha quince de febrero del mil novecientos sesenta y seis, otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo Rendón Campos, Notario Público número sesenta y uno del Distrito Federal,

cuyo Primer testimonio quedo inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en la Sección Comercio, Libro Tercero, Volumen setecientos ochenta y cinco a fojas doscientos ochenta y nueve y bajo el número trescientos treinta y ocho, el primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, previo el permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores , se constituyó ARROCFERA DEL SUR S.A. DE C.V. con domicilio en la Calle La Joya No.1234, Córdoba, Veracruz, México, Con Duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS con un capital de CINCO MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, con el siguiente objeto social: 1.- El Beneficio, Compra-Venta y Distribución del Arroz; 2.- Todas las materias indispensables para su objeto social y la realización de todos los actos mercantiles relacionados con los fines anteriores -----

LA SOCIEDAD NO PODRÁ DEDICARSE A LA ELABORACIÓN DEL ARROZ SIN PREVIA MODIFICACIÓN A SU OBJETO, MEDIANTE PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -----

De la escritura que se viene realizando a continuación copio lo que sigue-----CLÁUSULAS-----

I.- DE LOS SOCIOS , esta integrada la sociedad por el Sr. Carlos M. Cedillo Arce, con domicilio en Antonio Caso No. 17, Cuajimalpa, México, D.F., de Nacionalidad Mexicana; Ing.- Aurelio Zugasti de la M., con domicilio en Privada Amores, Cuauhtemoc,

México D.F., Nacionalidad Mexicana; C.P. Gustavo Arnal Beraud, con domicilio en Retorno No. 204-28, Unidad Morelos, México, D.F., Nacionalidad Mexicana. Sr. Alvaro Arce Flores con domicilio en Orquidea No. 231, Córdoba, Veracruz, México, Nacionalidad Mexicana; Ing. Carlos de Lama C., con domicilio en Lerdo de Tejada No. 16, Jalapa Veracruz, México, Nacionalidad Mexicana. In. Rogelio Jardón Tapia, con domicilio en Rosales No. 345, Jalapa, Veracruz, México, Nacionalidad Mexicana; Ing. Juan Carlos Robles Reyes, con domicilio en Ailes No. 17, Córdoba, Veracruz, México, Nacionalidad Mexicana -----

V.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS
DÉCIMA SEXTA - LA asamblea General de Accionistas es el órgano Supremo de la Sociedad y sus decisiones legalmente tomadas obligan a los ausentes, disidentes e incapaces, salvo los casos de excepción que señala el artículo doscientos uno de la Ley de Sociedades - No habrá más limitación al derecho de deliberación y al voto, que las que respectivamente se señalan para los accionistas y para los administradores los artículos ciento noventa y seis y ciento noventa y siete de la Ley de Sociedades - Precederá las Asambleas de Accionistas , según el caso, el presidente del Consejo de Administración o el Administrador General Unico, actuará como Secretario, quién lo fuere del Consejo de Administración, al falta o por ausencia de los funcionarios mencionados, los asambleístas designarán quienes funjan como

**Presidente y Secretario de la Asamblea , la cual designará uno más
Escrutadores -----**

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para la legal celebración de la Asamblea General de Accionistas y Validez de los acuerdos que se tomen, deberán llenarse los siguientes requisitos: **QUÓRUM** - En Asambleas reunidas en virtud de primera Convocatoria, se requiere la asistencia mínima del - **CINCUENTA Y UNO POR CIENTO** del total de las acciones que representen el Capital Social existente, para **ASAMBLEAS ORDINARIAS**, -2.- **SETENTA Y CINCO POR CIENTO** del total de las acciones representativas del Capital Social existente, para **ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS**. -----

C) VOTACIÓN - En todas las Asambleas, cada acción da derecho a un voto - Los acuerdos se tomarán por el voto del **CINCUENTA Y UNO POR CIENTO** del total de las acciones representadas en la Asamblea de que se trate, salvo el caso previsto por el artículo ciento noventa de la Ley de Sociedades - Para **ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS**, las resoluciones se tomarán siempre por el voto mínimo de las acciones que representen la mitad del Capital Social **DÉCIMA OCTAVA** - Los asuntos señalados por el artículo ochenta y dos de la Ley de Sociedades , deberán tratarse en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas - **DÉCIMA NOVENA** .Será legal la Instalación y celebración de cualquier Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen, sin necesidad de convocatoria previa, si en la misma se encuentra representada la

totalidad de las acciones que integren el Capital Social existente, de acuerdo con lo autorizado por la parte final del artículo ciento ochenta y ocho de la ley de Sociedades.- En todo lo que esta sección sea omisa, se regirá por las asambleas lo dispuesto y aplicable de la Sección Sexta del Capítulo Quinto de la Ley de Sociedades D).- DEL CAPITAL SOCIAL. Se compone de CAPITAL FIJO Y CAPITAL VARIABLE. EL CAPITAL FIJO, esta integrado de 10 Acciones con un valor nominal cada un de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, las cuales no podrán retirarse, quedando como sigue:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	IMPORTE
Sr. Carlos M. Cedillo Arce	4	\$ 40,000
Ing. Aurelio Zegasti de la M.	2	20,000
C P Gustavo Arnal Beraud	2	20,000
Sr. Alvaro Arce Flores	1	10,000
Ing. Carlos de la Lama C.	1	10,000
	-----	-----
TOTAL	10	\$ 100,000

EL CAPITAL FIJO SERÁ ILIMITADO.-----
 E).- LA RESERVA LEGAL, será del 5% de las Utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales de acuerdo al artículo 20 de la L.G.S.M, en caso de que dicha reserva sobre pasara dicho porcentaje establecido, el excedente se capitalizara y pasara formar

parte de las APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, el cual también quedara constituido con un 27,66 % de las utilidades que tuviese la Sociedad.-G) DEL PAGO DE DIVIDENDOS.- este se realizara de acuerdo los artículos 113 y 117, de la L.G.S.M cuando hubiere utilidades en el Ejercicio Fiscal---II - AUMENTO DE CAPITAL.- Por escritura número cincuenta mil cuatrocientos quince, de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante la fe del Licenciado Rafael del Paso Reinert, Notario Público, número ciento catorce del Distrito Federal, inscrito su primer testimonio en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en la Sección de Comercio, libro Tercero a fojas ciento cuarenta y seis, bajo el número ciento cuarenta y siete, del volumen mil diecinueve, se hizo constar la protocolización de acta de asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó aumentar el capital social a la suma de OCHO MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, modificandose al efecto la cláusula quinta de los Estatutos Sociales. Por la misma escritura quedo el nombramiento del Presidente del Consejo de Administración de ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V a favor del Señor CARLOS MANUEL CEDILLO ARCE --- III.- AUMENTO DEL CAPITAL.- Por escritura número ochenta y seis de fecha ocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve otorgada ante la fe del Licenciado Humberto Hassey Pérez Cano, entonces Notario Público número ciento cuarenta y dos del Distrito

Federal, inscrito su primer testimonio en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Capital el doce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el Folio Mercantil número CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, se hizo constar la protocolización, en la que se aprobó aumentar el Capital Social a la suma de ONCE MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL., modifico al efecto la cláusula la quinta de los Estatutos Sociales. Por la misma escritura se ratificaron los cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, para quedar como Sigue: Ingeniero CARLOS MANUEL CEDILLO ARCE, Presidente; Ingeniero AURELIO HECTOR ZUGASTI DE LA MUELA, Secretario; Ingeniero FEDERICO SCHOROEDER CONTRERAS, Tesorero. También se ratificó al señor Contador Público Gustavo Arnal Beraud en su Cargo de Comisario. IV - AUMENTO DE CAPITAL. Por escritura número cuarenta y cinco mil setecientos noventa y uno de fecha veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, en el Folio Mercantil número CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, se hizo constar la protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas, en la que se ha probó aumentar su capital social a la Suma de TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL., modificándose al efecto la cláusula quinta de los Estatutos Sociales. De la Escritura que se viene relacionado a continuación copio lo siguiente: CLASULA-

QUINTA.- El Capital Social, cuyas acciones quedan íntegramente suscritas, es por la Cantidad de TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS , MONEDA NACIONAL., donde se incluyen las acciones de Capital fijo por un monto de CIENTO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL., ya descritas en la cláusula DÉCIMO NOVENA, Inciso D); Y que las acciones de Capital Variable, las cuales son nominativas - 2 - Estarán enumeradas del UNO AL TRECE MIL, CERO CINCUENTA MIL. -3 - Cada una tendrá un valor nominal de DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL.- excepto las de capital fijo. 4.- Sus títulos contendrán todos los datos a que se refiere el artículo ciento veinticinco de la Ley de Sociedades, .Quedando el Capital Social integrado de la Siguiete manera: CON UN TOTAL DE ACCIONES DE 1,305,005.00 CON UN VALOR TOTAL DE \$ 13, 050,050.00-----

La Sociedad llevará un libro de registro de acciones, en los términos de los artículos ciento veintiocho y doscientos diecinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual quedara en poder del secretario -----

-----GENERAL FES-----

El compareciente bajo protesta de decir verdad, y apercibido de las penas de en que incurren los que declaran falsamente, manifestó por sus generales ser de Nacionalidad Mexicana por nacimiento, Hijo de padres mexicanos, originario de México Distrito Federal, lugar donde nació el día diecisiete de agosto de mil novecientos treinta y

siete, Gustavo Arnal Beraud, casado, Contador Público, con domicilio en las calles de Retorno número doscientos cuatro, interior veintiocho, en la Unidad Modelo, en esta Ciudad, quien es de mi personal conocimiento.-----

YO EL NOTARIO CERTIFICO.- I.- Que lo inserto y relacionado concuerda con sus originales que doy Fe de haber tenido a la vista; II.- Que estimo al compareciente con capacidad legal para otorgar este instrumento, pues no se consta nada en contrario; III.- Que lei y explique integro este instrumento al compareciente, quien conforme con el contenido, valor y fuerza legal, lo ratifico y otorga firmando en comprobación el día anotado al principio del mismo, que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE acto continuo al de su otorgamiento.- DOY FE CERTIFICO. Que esta copia es fiel reproducción de su original y la expido para efectos que así convengan a la Compañía Arrocería del Sur, S.A. de C.V.-----

DOY FE EL NOTARIO PUBLICO NUM 63 DEL D.F
LIC. OTTHON PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
México, D.F a 28 de Junio de 1996

FLORES, AVELLANEDA Y ASOCIADOS, S.C.

FECHA: 30 de Abril de 1997

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CLIENTE Arrocera del Sur, S.A. de C.V.

NOMBRE: C.P. Gustavo Arnal Boraud

CARGO QUE DESEMPEÑA Contralor

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| 1.- ¿ Existen registros adecuados de como se integra el Capital?. | ✓ | |
| 2.- ¿ Todas la modificaciones de Capital están basadas en decisiones de Asamblea General de Accionistas? | ✓ | |
| 3.- ¿ En las Escrituras relativas se hace constar la forma precisa de pago del aumento acordado.? | ✓ | |
| 4.- ¿ Los certificados redimidos o canjeados se cancelan efectivamente adhiriendo los originales a su talonario.? | | ✓ |

SI

NO

- 5.- ¿ Tesorería tienen bajo su custodia los títulos no entregados a los accionistas o certificados no emitidos? ✓
- 6.- ¿ Los títulos o certificados provisionales de acciones están prefoliados, así como los cupones? ✓
- 7.- ¿ Estos títulos en tesorería son arqueados periódicamente ? ✓
- 8.- ¿ Los movimientos de las cuentas del Capital y los resultados acumulados están basados en decisiones de los accionistas? ✓
- 9.- ¿ Concuerdan los movimientos contables con la declaración del Impuesto sobre la Renta? ✓
- 10.- ¿ Concuerdan las decisiones de los Accionistas con las disposiciones de:

La Ley General de Sociedades Mercantiles.

- a) Registro de Acciones Nominativas Art. 128. ✓
- b) Registro para anotar los aumentos y disminuciones del Capital Social (Art. 219) ✓
- c) La Escritura constitutiva y sus modificaciones. ✓
- d) Decisiones o Contratos celebrados por el consejo de Administración ✓

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

México, D.F. a 29 de Abril de 1997

UVILLA, CANO Y ASOC., S.C.

LIC. EDUARDO BUSTAMENTE ARMENDARIZ

Estimado Señor:

Con motivo del examen que se encuentra practicando nuestros auditores sobre nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre de 1996, mucho hemos de agradecerles se sirvan a proporcionarles directamente a ellos toda la información que tengan disponible, relacionada con esta empresa, desde el 31 de Diciembre de 1995 hasta la fecha de su respuesta, sobre los siguientes asuntos:

1.- Relación detallada de los litigios en proceso, su opinión sobre su probable resolución y el monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, respecto a cada uno de ellos.

2.- Relación de los litigios resueltos en el periodo, así como de las obligaciones o derechos generados con este motivo.

3.- Relación de los documentos o cuentas a favor de la empresa, que se encuentran en procuración con ustedes, y su opinión respecto a las posibilidades de recuperación de los mismos.

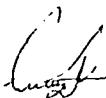
4.- Detalle de cualquier otra obligación definida o de naturaleza contingente a cargo de esta empresa, de la que ustedes, como asesores legales de la Compañía, tengan conocimiento.

5.- El importe de sus honorarios y gastos pendientes de pago a cargo de la Compañía, hasta el 31 de Enero de 1997.

Solicitamos a ustedes se sirvan enviar su respuesta directamente al domicilio de nuestros auditores, haciendo uso del sobre timbrado que acompañamos.

Anticipadamente las gracias por la atención que se sirvan prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E



ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

C.P. GUSTAVO ARNAL BERAUD

Contralor

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

EL CAPITAL SOCIAL ESTA INTEGRADO HASTA 1996 DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITAL FIJO			CAPITAL VARIABLE		
ACCIONISTAS	ACCIONES	IMPORTE	ACCIONISTAS	ACCIONES	IMPORTE
Sr. Carlos M. Cedillo Arce	4	40.000,00	Sr. Carlos M. Cedillo Arce	472.531	4.725.310,00
Ing. Aurelio Zagasti de la M.	2	20.000,00	Ing. Aurelio Zagasti de la M.	312.498	3.124.980,00
C.P. Gustavo Arnal Beraud	2	20.000,00	C.P. Gustavo Arnal Beraud	177.488	1.774.880,00
Sr. Alvaro Arce Flores	1	10.000,00	Sr. Alvaro Arce Flores	130.559	1.305.590,00
Ing. Carlos de la Lama C.	1	10.000,00	Ing. Carlos de la Lama C.	91.109	911.090,00
			Ing. Juan Carlos Robles Reyes	52.360	523.600,00
			Ing. Ismael del Valle Noriega	31.320	313.200,00
			Lic. Alberto Alvarez del Campo	19.510	195.100,00
			Sr. Rogelio Jardón Tapia	17.620	176.200,00
TOTAL	10	100.000,00 [Ⓞ]	TOTAL [Ⓞ]	1.304.995	13.049.950,00

Ⓞ

datos proporcionados por la Admón. en estado de los Edo Financ. 1995.
de los contados con el acta constitutiva

Fuente: extraída del acta constitutiva y de las actas de asamblea de accionistas

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACCIONISTAS	Saldo Inicial	15-Feb-1976	Aumento	15-Feb-1981	Aumento	12-Agost-1981
	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Sr. Carlos M. Cedillo Arce	120 450,00	1 204 500,00	189 400,00	1 894 000,00	356 780,00	3 567 800,00
Ing. Aurelio Zagasti de la M	112 160,00	1 121 600,00	178 940,00	1 789 400,00	286 500,00	2 865 000,00
C.P. Gustavo Arnal Beraud	98 000,00	980 000,00	127 660,00	1 276 600,00	136 770,00	1 367 700,00
Sr. Alvaro Arce Flores	87 000,00	870 000,00	118 000,00	1 180 000,00	124 567,00	1 245 600,00
Ing. Carlos de la Lama C.	82 390,00	823 900,00	90 900,00	909 000,00	91 110,00	911 100,00
Ing. Juan Carlos Robles Reyes			47 500,00	475 000,00	50 000,00	500 000,00
Ing. Ismael del Valle Noriega			25 600,00	256 000,00	28 760,00	287 600,00
Lic. Alberto Alvarez del Campo			12 000,00	120 000,00	15 000,00	150 000,00
Sr. Rogelio Jardón Tapia			10 000,00	100 000,00	10 513,00	105 130,00
TOTAL	500 000,00	5 000 000,00	800 000,00	7 780 000,00	1 100 000,00	9 957 800,00
	x ✓	x ✓	x ✓	x ✓	x ✓	x ✓
<p>* datos cotizados con el acta constitutiva. sumas correctas</p>						
Fuente: datos extraídos del acta constitutiva						

ROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ESTAS	Saldo Inicial 15-Feb-1976		Aumento 15-Feb-1981		Aumento 12-Agost-1981		Saldo Final 31-Dic-1996	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Hillo Arce	120.450,00	1.204.500,00	189.400,00	1.894.000,00	356.780,00	3.567.800,00	472.535,00	4.725.350,00
stri de la M	112.160,00	1.121.600,00	178.940,00	1.789.400,00	286.500,00	2.865.000,00	312.500,00	3.125.000,00
al Beraud	98.000,00	980.000,00	127.660,00	1.276.600,00	136.770,00	1.367.700,00	177.490,00	1.774.900,00
ores	87.000,00	870.000,00	118.000,00	1.180.000,00	124.567,00	1.245.670,00	130.560,00	1.305.600,00
Lama C.	82.390,00	823.900,00	90.900,00	909.000,00	91.110,00	911.100,00	91.110,00	911.100,00
Robles Reyes			47.500,00	475.000,00	50.000,00	120,00	52.360,00	523.600,00
lle Noriega			25.600,00	256.000,00	28.760,00	85,00	31.320,00	313.200,00
ez del Campo			12.000,00		15.000,00	85,00	19.510,00	195.100,00
n Tapia			10.000,00		10.513,00	80,00	17.620,00	176.200,00
	500.000,00	5.000.000,00	800.000,00	7.780.000,00	1.100.000,00	9.957.640,00	1.305.005,00	13.050.050,00

x /

x /

x /

x /

x /

x /

x /

x /

este dato con el acta constitutiva
 correcto
 os del acta constitutiva

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3000.- CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Índice de Auditoría	Nombre de la Cuenta	Saldo Deudor	Inicial Acreedor	Movimi- tos Debe	Haber	Saldo Deudor	Final Acreedor	Ajustes/ Debe
CC 1	3100 - Capital Social		13 050 050				13 050 050	
CC 6	3110 - Actualización del Capital Social		7 426 783		5 672 082		13 098 865	
CC 2	3200 - Reserva Legal		1 259 720				1 259 720	
CC 6	3210 - Actualización de la Reserva Legal		716 907		547 525		1 264 432	
CC 3	3300 - Aportaciones p/fut Aum Capital		6 971 230				6 971 230	
CC 6	3310 - Actualización Aport Fut Aum. Cap		3 957 327		3 029 980		6 997 307	
CC 4	3400 - Utilidad o Pérdida del Ejercicio		0	3 274 904		3 274 904	0	
CC 6	3500 - Perdidas Acumuladas de Ejerc. Ant		28 199 840				28 199 840	
CC 5	3510 - Actualización Perdidas Acum. Ejerc A		16 048 525		7 811 624		23 860 149	
CC 6	3600 - Exceso o insuficiencia Actualización		16 425 165				16 425 165	
	Total		0 94 065 548	3 274 904	17 061 211	3 274 904	111 126 759	

✓
✓
✓
✓
✓
✓

1/ Sumas Sumas cuadradas Correclos
 FUENTE: extraídos de los reportes preparados por el cliente para el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1997

CC

Elaboro E F C
Fecha 28/05/97

CERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**100.- CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

Nombre de la Cuenta	Saldo Deudor	Inicial Acreedor	Movimientos Debe	Totales		Saldo Deudor	Final Acreedor	Ajustes/o Reclasificaciones		saldo Deudor	Auditado Acreedor
				Haber				Debe	Haber		
Capital Social		13 050 050					13 050 050				13 050 050
Revalorización del Capital Social		7 426 783		5 672 082			13 098 865				13 098 865
Reserva Legal		1 259 720					1 259 720				1 259 720
Revalorización de la Reserva Legal		716 907		547 525			1 264 432				1 264 432
Reservas p/fut. Aum. Capital		6 971 230					6 971 230				6 971 230
Revalorización Aport. Fut. Aum. Cap.		3 967 327		3 029 980			6 997 307				6 997 307
Reserva o Pérdida del Ejercicio		0	3 274 904			3 274 904	0			3 274 904	0
Reservas Acumuladas de Ejerc. Ant.		28 199 840					28 199 840				28 199 840
Revalorización Perdas Acum. Ejerc. A		16 048 525		7 811 624			23 860 149				23 860 149
Reserva o insuficiencia Actualización		16 425 166					16 425 166				16 425 166
Total	0	94 065 548	3 274 904	17 061 211		3 274 904	111 126 759	0	0	3 274 904	111 126 759

Los reportes preparados por el cliente para el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1997

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3100.- CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombre del Tenedor	Clase	No. Acciones	Serie	Valor Nominal	Costo Histórico
Sr. Carlos M. Cedillo Arce	Ordinarias	350.031	A	\$ 10.00	3.500.310
	Nominativas	122.500	B	10.00	1.225.000
Ing. Aurelio Zagasti de la M.	Ordinarias	212.390	A	10.00	2.123.900
	Nominativas	100.108	B	10.00	1.001.080
C.P. Gustavo Arnal Beraud	Ordinarias	113.671	A	10.00	1.136.710
	Nominativas	63.827	B	10.00	638.270
Sr. Alvaro Arce Flores	Ordinarias	98.673	A	10.00	986.730
	Nominativas	31.886	B	10.00	318.860
Ing. Carlos de la Lama C.	Ordinarias	73.672	A	10.00	736.720
	Nominativas	17.437	B	10.00	174.370
Ing. Juan Carlos Robles Reyes	Ordinarias	42.136	A	10.00	421.360
	Nominativas	10.224	B	10.00	102.240
Ing. Ismael del Valle Noriega	Ordinarias	19.856	A	10.00	198.560
	Nominativas	11.464	B	10.00	114.640
Lic. Alberto Alvarez del Campo	Ordinarias	11.002	A	10.00	110.020
	Nominativas	8.508	B	10.00	85.080
Sr. Rogelio Jardón Tapia	Ordinarias	11.234	A	10.00	112.340
	Nominativas	6.386	B	10.00	63.860

1.305.005

13.050.050



Sumas correctas
Fuente: datos extraídos del acta constitutiva

datos proporcionados por la Admin de la empresa, tomados de los Fs todos Fin.

CCI-1

Elaboro
Fecha

E F C
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3100.- CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombre del Tenedor	Clase	No. Acciones	Serie	Valor Nominal	Costo Histórico	Revaluación 1995	Complemento Revaluación	Costo Actualizado
Pablo Arce	Ordinarias	350 031	A	\$ 10.00	3 500 310	5 492 336	1 521 377	7 013 714
	Nominativas	122 500	B	10.00	1 225 000	1 922 148	532 435	2 454 582
Cristi de la M.	Ordinarias	212 390	A	10.00	2 123 900	3 332 611	923 133	4 255 745
	Nominativas	100 108	B	10.00	1 001 080	1 570 795	435 110	2 005 905
Renald Beraud	Ordinarias	113 671	A	10.00	1 136 710	1 783 612	494 060	2 277 672
	Nominativas	63 827	B	10.00	638 270	1 001 509	277 418	1 278 928
Luis Flores	Ordinarias	98 673	A	10.00	986 730	1 548 278	428 873	1 977 151
	Nominativas	31 886	B	10.00	318 860	500 323	138 590	638 913
Luis Lama C.	Ordinarias	73 672	A	10.00	736 720	1 155 987	320 208	1 476 196
	Nominativas	17 437	B	10.00	174 370	273 604	75 788	349 392
Robles Reyes	Ordinarias	42 136	A	10.00	421 360	661 156	183 140	844 296
	Nominativas	10 224	B	10.00	102 240	160 425	44 438	204 862
Valle Noriega	Ordinarias	19 856	A	10.00	198 560	311 560	86 302	397 863
	Nominativas	11 464	B	10.00	114 640	179 882	49 827	229 709
Gonzalez del Campo	Ordinarias	11 002	A	10.00	110 020	172 632	47 819	220 452
	Nominativas	8 508	B	10.00	85 080	133 499	36 979	170 478
Leon Tapia	Ordinarias	11 234	A	10.00	112 340	176 273	48 828	225 100
	Nominativas	6 386	B	10.00	63 860	100 203	27 756	127 959
		1 305 005			13 050 050	20 476 833	5 672 083	26 148 916

Los proporcionados por la Admin de la empresa, tomados de los Estados Financieros de 1995
 Datos del acta constitutiva

CC6

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

ARQUEO DE ACCIONES EN TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

No. del Título	Clase	ACCIONES QUE AMPARA			Total de Acciones	IMPORTE	
		Serie	de la No.	a la No.		Valor Nominal	Total
12674	Ordinarias	A	0000000001	0000350031	350 031	\$ 10.00	3 500 310
12675	Nominativas	B	0000350032	0000472531	122 500	10.00	1 225 000
12676	Ordinarias	A	0000472532	0000684921	212 390	10.00	2 123 900
12677	Nominativas	B	0000684922	0000785029	100 108	10.00	1 001 080
12678	Ordinarias	A	0000785030	0000898700	113 671	10.00	1 136 710
12679	Nominativas	B	0000898701	0000962527	63 827	10.00	638 270
12680	Ordinarias	A	0000962528	0001061200	98 673	10.00	986 730
12681	Nominativas	B	0001061201	0001093086	31 886	10.00	318 860
12682	Ordinarias	A	0001093086	0001166758	73 672	10.00	736 720
12683	Nominativas	B	0001166759	0001184195	17 437	10.00	174 370
12684	Ordinarias	A	0001184196	0001226331	42 136	10.00	421 360
12685	Nominativas	B	0001226332	0001236555	10 224	10.00	102 240
12686	Ordinarias	A	0001236556	0001256411	19 856	10.00	198 560
12687	Nominativas	B	0001256412	0001267875	11 464	10.00	114 640
12688	Ordinarias	A	0001267876	0001278877	11 032	10.00	110 020
12689	Nominativas	B	0001278878	0001287385	8 508	10.00	85 080
12690	Ordinarias	A	0001287386	0001298619	11 234	10.00	112 340
12691	Nominativas	B	0001298620	0001305005	6 386	10.00	63 860

1 305 005

13 050 050

✓ Dupup correcto

CC-3

CCI-2

Elaboro
Fecha

E F C
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.
ARQUEO DE ACCIONES EN TESORERÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACCIONES QUE AMPARA				Total de Acciones	IMPORTE		CUPONES DISPONIBLES
Clase	Serie	de la No.	a la No.		Valor Nominal	Total	del No. al No.
Ordinarias	A	0000000001	0000350031	350 031	\$ 10.00	3 500.310	0
Nominativas	B	0000350032	0000472531	122 500	10.00	1 225.000	0
Ordinarias	A	0000472532	0000684921	212 390	10.00	2 123.900	0
Nominativas	B	0000684922	0000785029	100 108	10.00	1 001.080	0
Ordinarias	A	0000785030	0000898700	113 671	10.00	1 136.710	0
Nominativas	B	0000898701	0000962527	63 827	10.00	638.270	0
Ordinarias	A	0000962528	0001061200	98 673	10.00	986.730	0
Nominativas	B	0001061201	0001093086	31 886	10.00	318.860	0
Ordinarias	A	0001093086	0001166758	73 672	10.00	736.720	0
Nominativas	B	0001166759	0001184195	17 437	10.00	174.370	0
Ordinarias	A	0001184196	0001226331	42 136	10.00	421.360	0
Nominativas	B	0001226332	0001236555	10 224	10.00	102.240	0
Ordinarias	A	0001236556	0001256411	19 856	10.00	198.560	0
Nominativas	B	0001256412	0001267875	11 464	10.00	114.640	0
Ordinarias	A	0001267876	0001278877	11 022	10.00	110.020	0
Nominativas	B	0001278878	0001287385	8 508	10.00	85.080	0
Ordinarias	A	0001287386	0001298619	11 234	10.00	112.340	0
Nominativas	B	0001298620	0001305005	6 386	10.00	63.860	0
				1 305 005		13 050 050	

map correcta

CCI-3

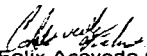
CLIENTE: ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

CC1-3

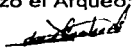
AUDITOR: C P Edith Flores Candanedo

Hago constar que los títulos de las acciones que se detallan en las cédulas de arqueo No. 0000001 a la 1304995 , anexas a la presente, con un importe nominal total de \$ 13, 050,050.00 (Trece millones cincuenta mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) , constituyen el total de títulos del capital social de **ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.** que a la fecha se encuentran en tesorería y que han sido encomendados a mi custodia. Dichos títulos fueron arqueados en mi presencia por la C.P. Edith Flores Candanedo Auditora Externa, representante del Despacho **FLORES AVELLANEDA Y ASOCIADOS, S.C.**, y me fueron devueltos al concluir el arqueo, a mi entera conformidad.

CC1-2


C P Felix Acevedo Conde
Ejecutivo de Cuenta

Realizo el Arqueo:


C.P. Edith Flores Candanedo
Auditor Externo

Testigo


C.P. Gustavo Arnal Beraud
Contralor

CC-2

Elaboro E.F.C.
Fecha 28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3200.- RESERVA LEGAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

AÑO	SALDO INICIAL	5%	ACUMULO LADO	ACTUALIZACION	MONTO ACTUALIZ
1976 - 1986	14 356 690	717 835	717 835	383.268	1 101.102
1 987	2 336 010	116 801	834 635	435 678	1 270 314
1 988	2 527 800	126 390	961 026	547 525	1 508 551
1 989	3 251 920	162 596	1 123 622	716 907	1 840.529
1 990	2 721 980	136 099	1 259 720	1 264 432	2 524.152
	25 194 400	1 259 720			

CC-6

✓ pumas correctas

Fuente: extraída del acta constitutiva y de las actas de asamblea de accionistas.

003

Elaboro EFC
Fecha 28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3300.- APORTACIONES FIAUMENTOS DE CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

AÑO	SALDO INICIAL	27,66 %	ACUMULADO	ACTUALIZACION	MONTO ACTUALIZ
1976 - 1986	14 356 690	3 972 460	3 972 460	1 875 634	5 848 094
1 987	2 336 010	646 368	4 618 828	2 567 893	7 186 721
1 988	2 527 800	699 439	5 318 267	3 029 980	8 348 247
1 989	3 251 920	899 798	6 218 065	3 967 327	10 185 392
1 990	2 721 980	753 165	6 971 230	6 997 307	13 968 537

=====

25 194 400 6 971 230

=====

✓ ✓

✓
006

Fuente: extraída del acta constitutiva y de las actas de asamblea de accionistas

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3400 - PERDIDA DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

CONCEPTO	SALDOS 1996		AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
VENTAS		110,863,421		
COSTO DE VENTAS	87,553,265			
ACTUALIZACIÓN	7,866,008			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,300,920			
GASTOS DE VENTAS	7,869,430			
ACTUALIZACIÓN	2,412,058			
INTERESES A FAVOR			905,553	
INTERÉS A CARGO	482,658			
UTILIDAD CAMBIARIA			56,233	
REPOMO	14,231,374			
COMISIONES	204,711			
OTROS PRODUCTOS			9,264,003	
IMPTO. ACTIVO			443,695	
PERDIDA DEL EJERCICIO	<i>CPB</i> 3,274,904			
	123,920,424	120,645,520	0	0
	✓	✓	✓	✓

✓ *datos extraídos y comprobados con los registros contables del ejercicio sumas correctas*

Fuente: datos proporcionados y corroborados con los registros de la administración

CC4

Elaboro
Fecha:

E F C
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3400 - PERDIDA DEL EJERCICIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

CONCEPTO	SALDOS 1996		AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDOS AUDITADOS	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
VENTAS		110.863.421				110.863.421
OSTO DE VENTAS	87.553.265				87.553.265	
UALIZACIÓN	7.866.008				7.866.008	
STOS DE ADMINISTRACIÓN	3.300.920				3.300.920	
STOS DE VENTAS	7.869.430				7.869.430	
UALIZACIÓN	2.412.058				2.412.058	
TERESES A FAVOR		905.553				905.553
TERÉS A CARGO	482.658				482.658	
LIDAD CAMBIARIA		56.233				56.233
POMO	14.231.374				14.231.374	
MISIONES	204.711				204.711	
ROS PRODUCTOS		9.264.003				9.264.003
PTO. ACTIVO		443.695				443.695
RDIDA DEL EJERCICIO	<i>CC6</i> 3.274.904				<i>CC6</i> 3.274.904	
	<u>123.920.424</u>	<u>120.645.520</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>126.307.943</u>

✓ Los datos extraídos y comprobados con los registros contables del ejercicio 1996
Sumas correctas

ente: datos proporcionados y corroborados con los registros de la administración

Elaboro
Fecha:

E.F.C.
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

3500.- PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

REFERENCIA	AÑO	SALDO INIICAL	AMORTI ZACION	ACUMU LADO	ACTUALI ZACION	MON ACTU
31/03/92 PD 45	1991	8.571.230	0	8.571.230	2.347.890	10.9
12/03/93 PD 67	1992	5.412.688	0	13.983.918	6.356.798	20.3
24/03/94 PD 78	1993	1.288.062	0	15.271.980	9.876.540	25.1
21/03/95 PD 50	1994	2.996.859	0	17.968.839	13.478.697	31.4
31/03/96 PD 48	1995	3.763	0	17.972.602	16.048.525	34.0
02/03/97 PD 81	1996	10.227.238	0	28.199.840	23.860.149	52.0
		<u>28.499.840</u>	<u>0</u>			

✓ *Dumas* *correctas*
Fuente: extraída del acta constitutiva y de las actas de asamblea de accionistas.

CC 5

Elaboro
Fecha:

E.F.C
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**3500.- PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

REFERENCIA	AÑO	SALDO INICIAL	AMORTIZACION	ACUMULADO	ACTUALIZACION	MONTO ACTUALIZ	
31/03/92	PD 45	1991	8 571.230	0	8 571 230	2 347.890	10 919 120
12/03/93	PD 67	1992	5.412.688	0	13 983 918	6 356.798	20 340 716
24/03/94	PD 78	1993	1 288.062	0	15 271 980	9 876 540	25 148 520
21/03/95	PD 50	1994	2.996.859	0	17 968 839	13 478.697	31 447 536
31/03/96	PD 48	1995	3 763	0	17 972 602	16 048.525	34 021 127
02/03/97	PD 81	1996	10.227.238	0	28 199.840	23.860.149	52.059.989
			<u>28.499.840</u>	<u>0</u>			

CC 6

✓ *Dumas* *correctas*
Fuente: extraída del acta constitutiva y de las actas de asamblea de accionistas.

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**3600.- EXCESO Y/O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

	Total Capital Contable	Capital Social	Reserva Legal	Aport. p/Fut Aumto Capital	Pérdida del Ejercicio	Pe Acum Ejer
Valor Actualizado a fin del año 1996	34.917.516	26.148.916	2.524.152	13.968.537	-3.274.904	-52
menos:		<i>CC1-1</i>	<i>CC2</i>	<i>CC3</i>	<i>CC6</i>	0
Valor Histórico a fin de Año 1996	5.948.592	13.050.050	1.259.720	6.971.230		-28
Complemento por actualización a fin de año 1996	28.968.924	13.098.866	1.264.432	6.997.307	-3.274.904	-23
menos:			<i>CC2</i>	<i>CC3</i>	<i>CC6</i>	0
Complemento por Actualización registrado al inicio del Año 1996	44.584.708	7.426.783	716.907	3.967.327	0	16
Incremento (Disminución) neto en el periodo al complemento por Actualización.	-15.615.784	5.672.083	547.525	3.029.980	-3.274.904	-39
✓ <i>pumas correctas</i>		<i>CC6-1 -2</i>	<i>CC6-1 -2</i>	<i>CC6-1 -2</i>		

CC6

Elaboro
Fecha

E.F.C
28/05/97

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**3600.- EXCESO Y/O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

	Total Capital Contable	Capital Social	Reserva Legal	Aport. p/Fut. Aumto Capital	Pérdida del Ejercicio	Perdidas Acumuladas Ejerc. Ant.	Exceso y/o Insuf. Actual. Efect Monet
Actualizado a fin del año 1996	34.917.516	26.148.916	2.524.152	13.968.537	-3.274.904	-52.059.989	47.610.804
Inicio a fin de Año 1996	5.948.592	13.050.050	1.259.720	6.971.230		-28.199.840	12.867.432
Cambio por actualización al año 1996	28.968.924	13.098.866	1.264.432	6.997.307	-3.274.904	-23.860.149	34.743.372
Cambio por Actualización al inicio del Año 1996	44.584.708	7.426.783	716.907	3.967.327	0	16.048.525	16.425.166
Cambio (Disminución) neto en el complemento por actualización	-15.615.784	5.672.083	547.525	3.029.980	-3.274.904	-39.908.674	18.318.206
<i>Sumas correctas</i>							

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

REEXPRESION DE LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE A TRAVÉS DEL BOLETIN B-1
EN BASE AL COSTO HISTÓRICO, CON EL INPC

	INPC DICIEMBRE 1996	200.388		
	INPC DICIEMBRE DE 1995	156,915		1,2770
CAPITAL SOCIAL		20 476 833	X 1 2770 =	26 148 916 ACUALIZAC
V.H.O.		13.050.050		
ACTUAL 95		7.426.783	26148916 - 20476833 =	5 672 083
		20.476.833		<i>CC6</i>
RESERVA LEGAL		1.976.627	X 1 2770 =	2 524 153
V.H.O.		1.259.720		
ACTUAL 95		716.907	2524153 - 1976627 =	547.526
		1.976.627		<i>CC6</i>
APORTACIÓN PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL				
		10.938.557	X 1 2770 =	13.968.537
V.H.O.		6 971 230	10938557 - 13968537 =	3 029 980
ACTUAL 95		3 967 327		
		10 938 557		<i>CC6</i>

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

CC6-1
1-2

REEXPRESION DE LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE A TRAVÉS DEL BOLETIN B-10,
EN BASE AL COSTO HISTÓRICO, CON EL INPC

INPC DICIEMBRE 1996	200,388			

INPC DICIEMBRE DE 1995	156,915		1,2770	
CAPITAL SOCIAL	20.476.833 X 1,2770 =	26.148.916	ACUALIZACION ACUM A 96	
H.O.	13.050.050			
ACTUAL 95	7.426.783	26148916 - 20476833 =	5.672.083 (1)	

	20.476.833			<i>CC6</i>
RESERVA LEGAL	1.976.627 X 1,2770 =	2.524.153		
H.O.	1.259.720			
ACTUAL 95	716.907	2524153 - 1976627 =	547.526 (2)	

	1.976.627			<i>CC6</i>
PORTACIÓN PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL				
	10.938.557 X 1,2770 =	13.968.537		
H.O.	6.971.230	10938557 - 13968537 =	3.029.980 (3)	
ACTUAL 95	3.967.327			

	10.938.557			<i>CC6</i>

PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

$$-44\ 248\ 365 \times 1\ 2770 = -52\ 059\ 989$$

V.H.O
ACTUAL 95

$$-28\ 199\ 840$$

$$16\ 048\ 525 - 12\ 151\ 315 - -52\ 059\ 989 = -39\ 908\ 674(4)$$

$$-12\ 151\ 315$$

CC6 →

<u>Exc. O/Insuf</u>	<u>Act. Capital</u>
4) 39 908 674	5 672 083 (1)
	547 526 (2)
	3 029 980 (3)
<hr/>	<hr/>
39 908 674	9 249 589
* 526 523	31.185.638 *
<hr/>	<hr/>
40 435 227	40.435.227
=====	=====

<u>Correccion por Ree</u>		
1)	5.672.083	39 908 674
2)	547.526	
3)	3.029.980	
<hr/>	<hr/>	<hr/>
	9.249.589	39 908 674
*	31.185.638	*
<hr/>	<hr/>	<hr/>
	40.435.227	40.435.227
=====	=====	=====

- Asientos contables por reexpresión de las cuentas de Activo.

PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

-44 248 365 X 1 2770 = -52 059 989

CCG-1
2 - 2

V.H.O.
ACTUAL 95

-28 199 840

16 048 525 - 12 151 315 - 52 059 989 = -39 908 674

- 12 151 315

CCG

<u>Exc O/Insuf</u>	<u>Act Capital</u>
4) 39 908 674	5 672 083 (1)
	547 526 (2)
	3 029 980 (3)
<u>39 908 674</u>	9 249 589
* 526 553	31.185.638 *
<u>40 435 227</u>	40.435.227
=====	=====

<u>Correccion por Reexpresion</u>	
1) 5.672.083	39 908 674 (4)
2) 547.526	
3) 3.029.980	
<u>9 249.589</u>	39 908 674
* 31.185.638	526 553 *
<u>40.435.227</u>	40 435 227
=====	=====

* Asientos contables por reexpresión de las cuentas de Activo.

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

RAZONES FINANCIERAS

<p>PASIVO TOTAL A CAPITAL CONTABLE</p>	<p>48 575 757 ----- 34.917.515</p>	1,39	<p>Indica que por cada pesos que los accionistas han invertido, los Acreedores han invertido el 39 %, un poco menos de la mitad</p>
<p>PASIVO CIRCULANTE A CAPITAL CONTABLE</p>	<p>35.485.580 ----- 34.917.515</p>	1,02	<p>Los Acreedores a corto plaza solo tienen una pequeña participación sobre la empresa</p>
<p>PASIVO A L. P. A CAPITAL CONTABLE</p>	<p>13.090.177 ----- 34.917.515</p>	0,37	<p>Por cada peso que invierten los socios, los acreedores a largo plazo tienen solo una participacion del 37%.</p>
<p>CAPITAL CONTABLE A ACTIVOS TOTALES</p>	<p>34.917.515 ----- 83.493.272</p>	0,42	<p>Los accionistas solo tienen un 42% sobre los activos de la compañía.</p>
<p>ACTIVOS CIRCULANTES A CAPITAL CONTABLE</p>	<p>83.493.272 ----- 34.917.515</p>	2,39	<p>Significa que por cada peso que los accionistas invierten la empresa necesita de 2.39 para los activos, por lo tanto se han obtenido 1.79 % de financiamiento externo</p>
<p>ACTIVOS CIRCULANTES A CAPITAL CONTABLE</p>	<p>73.595.347 ----- 34.917.515</p>	2,11	<p>Esta razón indica que por cada peso que se ha invertido en la empresa, en los activos se ha invertido del doble .</p>

ACTIVOS FIJOS NETOS	4 940 849	
A CAPITAL CONTABLE	-----	0,14
	34 917 515	

Mide la capacidad del capital contable para financiar los activos fijos inmovilizados. Es decir que por cada peso, la empresa puede responder por un 14 % del total de los activos fijos.

De acuerdo a las razones financieras realizadas, indican que el capital contable de la empresa ARROCERA DEL SUR, S A DE C V Debe de ser aumentado, ya que no cuenta con la liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo.

ACTIVOS FIJOS NETOS	4 940 849	
A CAPITAL CONTABLE	-----	0.14
	34 917.515	

Mide la capacidad del capital contable para financiar los activos fijos inmovilizados. es decir que por cada peso, la empresa solo puede responder por un 14 % del total de los activos fijos

De acuerdo a las razones financieras realizadas, indican que el capital contable de la empresa ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V Debe de ser aumentado, ya que no cuenta con la liquidez y solvencia suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.**SALDOS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996****CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL	13 050.050
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	13 098.865
RESERVA LEGAL	1 259.720
ACTUALIZACIÓN DE RESERVA LEGAL	1 264.432
APORT. FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	6 971.230
ACTUALIZACIÓN DE APOT. FUT. AUM. CAPITAL	6 997.307
PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274.904
ACTUALIZACIÓN DE PERDIDA DEL EJERCICIO	
PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERC. ANT	-28 199.840
ACTUALIZACIÓN DE PERDIDAS ACUMULADAS	-23 860.149
EXCESO O INSUF. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	47 610.804
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	34 917 515

=====

ARROCIERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995**

	1996	1995		1996	1995
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO A CORTO PLAZO		
CAJA	340	250			
BANCOS	2 099 777	6 721	PROVEEDORES NACIONALES	540 952	21 334 469
CLIENTES	17 557 100	9 879 612	PROVEEDORES EXTRANJEROS	32 134 056	0
DOCUMENTOS POR COBRAR	3 757 136	0	ACREEDORES NACIONALES	2 038 167	1 162 366
IMPUESTOS POR RECIBIR	1 167 880	202 409	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5 359	237 230

Fuente: proporcionado por la administración de Arrociera del Sur, S.A. por los ejercicios dictaminados en 1995 y 1996

ARROCCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995					
	1996	1995		1996	1995
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO	
CAJA	340	250			
BANCOS	2 009 777	6 721	PROVEEDORES NACIONALES	540 952	21 334 459
CLIENTES	17 557 100	9 879 612	PROVEEDORES EXTRANJEROS	32 134 056	0
DOCUMENTOS POR COBRAR	3 757 136	0	ACREEDORES NACIONALES	2 038 167	1 162 356
IMPUESTOS POR RECUPERAR	1 167 880	202 409	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5 359	237 230
DEUDORES DIVERSOS	9 541 092	7 379 295	IMPUESTOS POR PAGAR	767 046	611 287
PRODUCTOS TERMINADOS	6 329 045	4 735 537			
ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO TERM	4 753 251	2 694 994	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	35 485 580	23 345 352
MATERIA PRIMAS Y MATERIALES	20 191 227	7 576 404			
ACTUALIZACIÓN DE MAT. PRIMAS Y MAT.	7 604 745	4 311 732			
ANTICIPO A PROVEEDORES	389 221	995 116			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	196 741	71 153			
FONDO DE PRIMAS POR ANTIGÜEDAD	97 992	97 992			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	73 595 547	37 951 216			
ACTIVO FIJO				PASIVO A LARGO PLAZO	
TÉRRENOS	2 222	2 222	DOCUMENTOS POR PAGAR	12 992 165	17 449 031
ACTUALIZACIÓN DE TÉRRENOS	2 231	1 265	OBLIGACIONES LABORALES	97 992	98 656
EDIFICIO	173 784	173 784			
ACTUALIZACIÓN DE EDIFICIO	174 433	98 900	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	13 090 177	17 547 687
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EDIFICIOS	87 814	79 219			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. EDIFICIO	79 516	45 084			
MAQUINARIA	3 701 303	3 119 194	TOTAL DE PASIVO	48 575 757	40 893 039
ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA	3 130 861	1 775 133			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ	2 018 209	1 721 841			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. MAQ	1 728 283	979 900			
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 234 229	2 039 883			
ACTUALIZACIÓN DEL EQ. TRANSPORTE	2 047 513	1 160 897			
DEPRECIACIÓN ACUM. EQ. TRANSP	1 544 109	1 237 569			
ACTUALIZ. DEP. ACUM. EQ. TRANSP	1 242 149	704 301			
MOBILIARIO Y EQUIPO	75 116	68 864			
ACTUALIZACIÓN DE MOBILIARIO	69 122	39 191			
DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOB. Y EQ.	34 620	27 981			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	28 086	15 924			
EQUIPO DE COMPUTO	186 817	121 843			
ACTUALIZACIÓN DE EQ. COMPUTO	122 299	69 341			
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMP.	121 052	94 918			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. EQ. COMP.	95 243	54 018			
TOTAL DE ACTIVO FIJO	4 940 849	3 709 784			
ACTIVO DIFERIDO				CAPITAL CONTABLE	
PATENTES Y MARCAS	9 815	7 055	CAPITAL SOCIAL	13 050 050	13 050 050
ACTUALIZACIÓN DE PATENTES Y MARC.	7 081	4 015	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	13 098 865	7 426 783
DEPOSITOS EN GARANTIA	164 791	40 166	RESERVA LEGAL	1 259 720	1 259 720
ACTUALIZACIÓN DE DEPOSITOS GARAT	40 316	22 858	ACTUALIZACIÓN DE RESERVA LEGAL	1 264 432	716 907
GASTOS DE INSTALACIÓN	33 575	32 497	APORT. FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	6 971 230	6 971 230
ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIÓN	32 618	18 494	ACTUALIZACIÓN DE APOT. FUT. AUM. CAPITAL	6 997 307	3 967 327
AMORTIZACIONES	14 237	12 587	PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274 904	-10 227 230
			PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERC. ANT.	-28 199 840	-17 972 602
			ACTUALIZACIÓN DE PERDIDAS ACUMULADAS	23 860 149	-10 228 208
			EXCESO O INSUF. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	47 610 804	10 604 849

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995		1996	1995
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO A CORTO PLAZO		
CAJA	340	250	PROVEEDORES NACIONALES	540 952	21 334 459
BANCOS	2 009 777	6 721	PROVEEDORES EXTRANJEROS	32 134 056	0
CUENTAS	17 557 100	9 879 612	ACREEDORES NACIONALES	2 038 167	1 162 366
DOCUMENTOS POR COBRAR	3 757 136	0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5 359	237 230
IMPUESTOS POR RECUPERAR	1 167 880	202 409	IMPUESTOS POR PAGAR	767 046	611 287
DEUDORES DIVERSOS	9 541 092	7 379 296			
PRODUCTOS TERMINADOS	6 329 045	4 735 537	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	35 485 580	23 345 352
ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO TERM	4 753 251	2 694 994			
MATERIA PRIMAS Y MATERIALES	20 191 227	7 576 404	PASIVO A LARGO PLAZO		
ACTUALIZACIÓN DE MAT. PRIMAS Y MAT.	7 604 745	4 311 732	DOCUMENTOS POR PAGAR	12 992 165	17 449 031
ANTICIPO A PROVEEDORES	389 221	995 116	OBIGACIONES LABORALES	97 992	98 656
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	195 741	71 153			
FONDO DE PRIMAS POR ANTIGUEDAD	97 992	97 992	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	13 090 177	17 547 687
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	73 595 547	37 951 216			
ACTIVO FIJO			TOTAL DE PASIVO		
TERRENOS	2 222	2 222		48 575 757	40 893 039
ACTUALIZACIÓN DE TERRENOS	2 231	1 265	CAPITAL CONTABLE		
EDIFICIO	173 784	173 784	CAPITAL SOCIAL	13 050 050	13 050 050
ACTUALIZACIÓN DE EDIFICIO	174 433	98 900	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	13 098 865	7 426 783
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EDIFICIOS	87 814	79 219	RESERVA LEGAL	1 259 720	1 259 720
ACTUALIZACIÓN DEP ACUM. EDIFICIO	79 516	45 084	ACTUALIZACIÓN DE RESERVA LEGAL	1 264 432	718 907
MAQUINARIA	3 701 303	3 119 194	APORT. FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	6 971 230	6 971 230
ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA	3 130 861	1 775 133	ACTUALIZACIÓN DE APOT. FUT. AUM. CAPITAL	6 997 307	3 967 327
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ	2 018 209	1 721 841	PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274 904	-10 227 230
ACTUALIZACIÓN DEP ACUM MAQ	1 728 283	979 900	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERC. ANT	-28 199 840	-17 972 602
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 234 229	2 039 883	ACTUALIZACIÓN DE PERDIDAS ACUMULADAS	-23 860 149	-10 228 208
ACTUALIZACIÓN DEL EQ. TRANSPORTE	2 047 513	1 160 897	EXCESO O INSUF. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	47 610 804	10 604 849
DEPRECIACIÓN ACUM. EQ TRANSP	1 544 109	1 237 569	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	34 917 515	5 568 826
ACTUALIZ. DEP. ACUM. EQ TRANSP	1 242 149	704 301			
MOBILIARIO Y EQUIPO	75 116	68 864	TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL	83 493 272	46 461 865
ACTUALIZACIÓN DE MOBILIARIO	69 122	39 191			
DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOB Y EQ	34 620	27 981			
ACTUALIZACIÓN DEP ACUM MOB Y EQ	28 086	15 924			
EQUIPO DE COMPUTO	186 817	121 843			
ACTUALIZACIÓN DE EQ COMPUTO	122 299	69 341			
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMP.	121 052	94 918			
ACTUALIZACIÓN DEP ACUM EQ COMP	95 243	54 018			
TOTAL DE ACTIVO FIJO	4 940 849	3 709 764			
ACTIVO DIFERIDO					
PATENTES Y MARCAS	9 815	7 055			
ACTUALIZACIÓN DE PATENTES Y MARC	7 081	4 015			
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	164 791	40 166			
ACTUALIZACIÓN DE DEPÓSITOS GARAT	40 316	22 858			
GASTOS DE INSTALACIÓN	33 575	32 497			
ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIÓN	32 618	18 494			
AMORTIZACIONES	14 237	12 587			
ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN	12 634	7 163			
INVERSIONES EN VALORES	4 695 551	4 695 551			
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	4 956 876	4 800 886			
TOTAL DE ACTIVO	83 493 272	46 461 865			

Fuente: proporcionado por la administración de Arrocera del Sur, S.A. por los ejercicios dictaminados en 1995 y 1996

CLIENTES	17 937 100	9 879 912	PROVEEDORES EXTRANJEROS	2 038 167	1 152 266
DOCUMENTOS POR COBRAR	3 357 136	0	ACREEDORES NACIONALES	5 359	237 230
IMPUESTOS POR RECUPERAR	1 167 880	202 409	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	767 046	611 287
DEUDORES DIVERSOS	9 541 092	7 379 296	IMPUESTOS POR PAGAR		
PRODUCTOS TERMINADOS	6 329 045	4 735 537			
ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO TERM	4 753 251	2 694 994	TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	35 485 580	23 345 352
MATERIA PRIMAS Y MATERIALES	20 191 227	7 576 404			
ACTUALIZACIÓN DE MAT. PRIMAS Y MAT.	7 604 745	4 311 732			
ANTICIPO A PROVEEDORES	389 221	995 116			
OTROS PAGOS ANTICIPADOS	196 741	71 153			
FONDO DE PRIMAS POR ANTIGÜEDAD	97 992	97 992			
			PASIVO A LARGO PLAZO		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	73 595 547	37 951 218	DOCUMENTOS POR PAGAR	12 992 165	17 449 031
			OBLIGACIONES LABORALES	97 992	98 656
ACTIVO FIJO					
TERRENOS	2 222	2 222			
ACTUALIZACIÓN DE TERRENOS	2 231	1 265			
EDIFICIO	173 784	173 784	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	13 090 177	17 547 687
ACTUALIZACIÓN DE EDIFICIO	174 433	98 900			
DEPRECIACIÓN ACUM. DE EDIFICIOS	87 814	79 219			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. EDIFICIO	79 516	45 084			
MAQUINARIA	3 701 303	3 119 194	TOTAL DE PASIVO	48 575 757	40 893 039
ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA	3 130 861	1 775 133			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQ	2 018 209	1 721 841			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. MAQ	1 728 283	979 900			
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 234 229	2 039 883			
ACTUALIZACIÓN DEL EQ. TRANSPORTE	2 047 513	1 160 897			
DEPRECIACIÓN ACUM. EQ. TRANSP	1 544 109	1 237 569			
ACTUALIZ. DEP. ACUM. EQ. TRANSP	1 242 149	704 301			
MOBILIARIO Y EQUIPO	75 116	68 864			
ACTUALIZACIÓN DE MOBILIARIO	69 122	39 191			
DEPRECIACIÓN ACUM. DE MOB. Y EQ.	34 620	27 981			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	28 086	15 924			
EQUIPO DE COMPUTO	186 817	121 843			
ACTUALIZACIÓN DE EQ. COMPUTO	122 299	69 341			
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMP.	121 052	94 918			
ACTUALIZACIÓN DEP. ACUM. EQ. COMP.	95 243	54 018	CAPITAL CONTABLE		
TOTAL DE ACTIVO FIJO	4 940 849	3 709 764	CAPITAL SOCIAL	13 050 050	13 050 050
ACTIVO DIFERIDO			ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	13 098 865	7 426 783
PATENTES Y MARCAS	9 815	7 055	RESERVA LEGAL	1 259 720	1 259 720
ACTUALIZACIÓN DE PATENTES Y MARC	7 081	4 015	ACTUALIZACIÓN DE RESERVA LEGAL	1 264 432	716 907
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	164 791	40 166	APORT. FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	6 971 230	6 971 230
ACTUALIZACIÓN DE DEPÓSITOS GARAT	40 316	22 858	ACTUALIZACIÓN DE APOT. FUT. AUM. CAPITAL	6 997 307	3 967 327
GASTOS DE INSTALACIÓN	33 575	32 497	PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274 904	-10 227 230
ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIÓN	32 618	18 494	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERC. ANT	-28 199 840	-17 972 602
AMORTIZACIONES	14 237	12 587	ACTUALIZACIÓN DE PERDIDAS ACUMULADAS	-23 860 149	-10 228 208
ACTUALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN	12 634	7 163	EXCESO O INSUF. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	47 610 604	10 604 849
INVERSIONES EN VALORES	4 695 551	4 695 551			
			TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	34 917 515	5 568 826
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	4 956 876	4 800 886			
TOTAL DE ACTIVO	83 493 272	45 461 865	TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL	83 493 272	45 461 865

Fuente: proporcionado por la administración de Arrocera del Sur, S.A. por ejercicios dictaminados en 1995 y 1996

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
VENTAS NETAS	110 863 421	50 438 262
OTROS INGRESOS	0	342 272
TOTAL	110 863 421	50 780 534
COSTO DE VENTAS	87 553 265	39 661 536
ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS	7 866 008	3 252 713
TOTAL	95 419 273	42 914 249
UTILIDAD BRUTA	15 444 148	7 866 285
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3 300 920	1 900 271
GASTOS DE VENTAS	7 869 430	4 155 838
ACTUALIZACIÓN DEL LOS GASTOS	2 412 058	1 806 390
TOTAL	13 582 408	7 862 499
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1 861 740	3 786
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
INTERESES A FAVOR	905 553	1 132
INTERESES A CARGO	-482 658	-7 868 998
UTILIDAD CAMBIARIA	56 233	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE	-14 231 374	-1 788 007
COMISIONES BANCARIAS	-204 711	-124 716
TOTAL	-13 956 957	-9 780 589
OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	9 264 003	0
PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	-2 831 214	-9 776 803
UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	0	0
PROVISIONES		
IMPUESTO AL ACTIVO	443 695	450 427

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1.996	1.995
VENTAS NETAS	110.863.421	50.438.262
OTROS INGRESOS	0	342.272
TOTAL	110.863.421	50.780.534
COSTO DE VENTAS	87.553.265	39.661.536
ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS	7.866.008	3.252.713
TOTAL	95.419.273	42.914.249
UTILIDAD BRUTA	15.444.148	7.866.285
GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.300.920	1.900.271
GASTOS DE VENTAS	7.869.430	4.155.838
ACTUALIZACIÓN DEL LOS GASTOS	2.412.058	1.806.390
TOTAL	13.582.408	7.862.499
UTILIDAD DE OPERACIÓN	1.861.740	3.786

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

INTERESES A FAVOR	905.553	1.132
INTERESES A CARGO	-482.658	-7.868.998
UTILIDAD CAMBIARIA	56.233	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE	-14.231.374	-1.788.007
COMISIONES BANCARIAS	-204.711	-124.716
TOTAL	-13.956.957	-9.780.589

OTROS GASTOS Y OTROS PRODUCTOS	9.264.003	0
PERDIDA ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	-2.831.214	-9.776.803
UTILIDAD ANTES DE I.S.R., I.A. Y P.T.U.	0	0

PROVISIONES

IMPUESTO AL ACTIVO	443.695	450.427
PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	-3.274.909	-10.227.230
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	0

Fuente: proporcionado por la administración de Arrocera del Sur, S.A por los ejercicios dictaminados en 1996 y 1995

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	0	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274 904	10 227 230
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	872 164	1 103 399
COSTO DE VENTAS DE ACTIVO FIJO	4 613	0
TOTAL	-2 398 127	11 330 629
AUMENTO O DISMINUCIONES EN :		
CUENTAS POR COBRAR	-14 561 891	-3 735 882
INVENTARIOS	-17 379 832	-3 419 663
PAGOS ANTICIPADOS	-125 588	642 553
AUMENTO O DISMINUCIONES EN		
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	32 140 228	8 887 818
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	11 540 062	-849 812
FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS RECIBIDOS		
BANCARIOS	0	885 608
AMORT. EN TÉRMINOS REALES DE PRESTAMOS	8 519 441	0
CORRECCIÓN A LAS OBLIGACIONES LABORALES	664	0
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	-8 520 105	885 608
INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	823 354	-120 091
INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	193 457	0
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN	1 016 811	-120 091
AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES		

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	0	0
PERDIDA DEL EJERCICIO	-3 274 904	10 227 230
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO AFECTARON RECURSOS		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	872 164	1 103 399
COSTO DE VENTAS DE ACTIVO FIJO	4 613	0
TOTAL	-2 398 127	11 330 629
AUMENTO O DISMINUCIONES EN:		
CUENTAS POR COBRAR	-14 561 891	-3 735 882
INVENTARIOS	-17 379 832	-3 419 663
PAGOS ANTICIPADOS	-125 588	642 553
AUMENTO O DISMINUCIONES EN:		
PROVEEDORES Y OTROS PASIVOS	32 140 228	8 887 818
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	11 540 062	-849 812
FINANCIAMIENTO		
PRESTAMOS RECIBIDOS		
BANCARIOS	0	885 608
AMORT EN TÉRMINOS REALES DE PRESTAMOS	8 519 441	0
CORRECCIÓN A LAS OBLIGACIONES LABORALES	664	0
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	-8 520 105	885 608
INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO	823 354	-120 091
INVERSIÓN EN ACTIVO FIJO	193 457	0
RECURSOS UTILIZADOS POR INVERSIÓN	1 016 811	-120 091
AUMENTO A EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	2 003 146	84 295
EFECTIVO EN INVERSIONES TEMPORALES		
AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6 971	91 266
AL FINAL DEL PERIODO	2 010 117	6 971

Fuente proporcionado por la administración de Arrocera del Sur, S.A por los ejercicios dictaminados en 1996 y 1995

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1995**

	CAPITAL NOMINAL	SOCIAL ACTUALIZ	RESERVA LEGAL	ACTUALIZ	APORT P/FUT AUM CAPITAL	ACTUALIZ	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	ACTUALIZ	PÉRDIDA EJ. ANT
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994	13 050 050	5 060 045	1 259 720	203 478	6 971 230	1 621 437	0	-3 763	0	-
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL										
TRASPASO DE LA PÉRDIDA DEL CAPITAL SOCIAL								3 763		
DIVIDENDOS PAGADOS										
UTILIDAD NETA O PÉRDIDA DE 1994								-10 227 230	0	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN		2 346 738		513 429		2 345 890	0		0	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995	13 050 050	7 426 783	1 259 720	716 907	6 971 230	3 967 327	0	-10 227 230	0	-
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL										
TRASPASO DE LA PÉRDIDA DE 1995								10 227 230	0	
DIVIDENDOS PAGADOS										
UTILIDAD NETA O PÉRDIDA DE 1995								-3 274 904	0	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN		5 672 082		547 525		3 029 580	0		0	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996	13 050 050	13 098 865	1 259 720	1 264 432	6 971 230	6 997 307	0	-3 274 904	0	-

Fuente: proporcionado por la administración de Arrocera del Sur, S.A. por los ejercicios dictaminados en 1996 y 1995

ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

OPERACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DETERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	CAPITAL NOMINAL	SOCIAL ACTUALIZ	RESERVA LEGAL	RESERVA ACTUALIZ	APORT P/FUT AUM CAPITAL	RESERVA ACTUALIZ	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO	PERDIDAS ACUM EJ ANTERIORES	EXCESO O INSUFICIENCIA	TOTAL
ENERO DE 1994	13 050 050	5 080 045	1 259 720	203 478	6 971 230	1 621 437	0	-3 763	-17 068 839	12 867 432	23 080 760
ADICION DEL CAPITAL SOCIAL								3 763	-3 763		0
DEDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL											0
ENERO DE 1994								-10 227 230			-10 227 230
ACTUALIZACION EN LA ACTUALIZACION		2 346 738		513 429		2 345 890	0		-10 228 208	-2 262 583	-7 284 734
ENERO DE 1995	13 050 050	7 426 783	1 259 720	716 907	6 971 230	3 067 327	0	-10 227 230	-17 972 602	10 604 849	5 568 826
ADICION DEL CAPITAL SOCIAL											0
DEDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL								10 227 230	-10 227 230	0	0
ENERO DE 1995											0
ACTUALIZACION EN LA ACTUALIZACION		5 672 082		547 525		3 029 580	0	-3 274 904	-7 811 624	37 005 955	-3 274 904
ENERO DE 1996	13 050 050	13 098 865	1 259 720	1 264 432	6 971 230	6 997 307	0	-3 274 904	-28 109 832	18 039 832	46 737 640

Por la administración de Arrocera del Sur, S.A. por los
 periodos en 1994 y 1995

FLORES, AVELLANEDA Y ASOCIADOS, S.C.

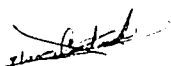
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **ARROCERA DEL SUR, S.A. DE C.V.** al 31 de Diciembre de 1996 y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambios en la Situación Financiera, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Mi dictamen correspondiente lo emití, sin salvedades, con fecha de 30 de junio de 1997

En relación con el examen antes indicado, también revisé los movimientos que tuvieron las Cuentas del Capital Contable durante el ejercicio que término el 31 de diciembre de 1996, los cuales fueron preparados bajo responsabilidad de la administración de la Compañía, teniendo como objetivo principal que los saldos y movimientos de las cuentas que afectan al

Capital Contable, se encuentren valuados, registrados y presentados adecuadamente en los Estados Financieros, así mismo autorizados por la Asamblea General de Accionistas de **ARROCERA DEL SUR , S.A. DE C.V.** Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismo en base en mi auditoria

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que mi auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los registros y movimientos de las Cuentas del Capital Contable, no contienen errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases establecidas. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de las cifras y revelaciones ; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración. Considero que mi examen proporciona bases razonables para sustentar mi opinión.



C.P. EDITH FLORES CANDANEDO
CEDULA PROFESIONAL No. 57689

CONCLUSIONES

Para conocer la importancia del Capital Contable dentro de la estructura financiera de una entidad económica es indispensable realizar una Auditoría a este rubro

Al inicio de este trabajo se mencionó la importancia que tiene el llevar a cabo una Auditoría a las Cuentas del Capital Contable, se escogió el realizarla a una Sociedad Anónima, por que la gran mayoría de las empresas en nuestro país se rigen por medio de esta sociedad mercantil, dadas sus características y ventajas.

Debido a la importancia que para toda empresa tienen el Capital y la información que muestra se hace indispensable el realizar un examen a este, ya que si no existiera el desarrollo de cualquier actividad mercantil no se podría realizarse, por lo cual su

estructura, control y presentación debe de ser adecuada y cumplir con ciertas reglas y requisitos tanto fiscales y contables.

En el transcurso de esta investigación se dieron las pautas y procedimientos para llevar a cabo una auditoria a este rubro, en el cual se puso de manifiesto tanto los conocimientos contables y fiscales como el criterio profesional del auditor para elaborar sus papeles de trabajo, los cuales sirven de base para la emisión de su dictamen o informe

Como se cito anteriormente, es por medio de este tipo de trabajos como el Contador Público pone de manifiesto su capacidad profesional, por que no solo bastan los conocimientos y experiencia, sino también su visión y criterio juegan un papel importante para la emisión de su dictamen o informe.

El realizar este tipo de Auditorias Especiales no solo demuestra que el Contador Público tienen la capacidad profesional para la

realización de toda actividad administrativa, sino que abre otros campos de actividades las cuales en años anteriores no se realizaban por el tipo de información y lineamientos que se deben de seguir para desarrollar este trabajo.

Al realizar una Auditoria a los Estados Financieros y a otras cuentas o rubros en específico, no es el de localizar posibles omisiones o desviaciones, simplemente es el de comprobar que la información que se presenta cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las políticas y decisiones que la Administración de la Sociedad ha tomado al llevar a cabo sus operaciones.

Por último el Licenciado en Contaduría juega un Papel importante en el desarrollo de toda actividad económica ya que al desempeñar el trabajo de Contador de una Sociedad conlleva a la responsabilidad de tener un registro y control adecuado de las operaciones que practica la empresa, en la cual mostrara su

capacidad y experiencia profesional. Cuando el Contador Público actúa como auditor interno o externo, tiene la obligación ética de informar sobre las posibles desviaciones que detecte dentro del desarrollo del examen que practique, en el cual también pondrá de manifiesto su experiencia, criterio y capacidad profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Elizondo López, Arturo.
La Investigación Contable.
México.
Editorial Ecasa.
1992.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
Edición 1994
México
Editorial IMCP
1994

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
Normas y Procedimientos de Auditoría.
Edición 1994.
México
Editorial IMCP.
1997.

Escobar R, Francisco
Boletín B-10. Análisis, Cuestionamiento y Aplicación.
México
Editorial PAC, S.A. de C.V.
1996

Adam Adam, Alfredo y Becerril Lozada, Guillermo.
Administración Pública Federal.
México.
Editorial IMCP.

Pérez Inda, Luis M.
Régimen Fiscal de Dividendos.
México
Ediciones Fiscales ISEP, S.A.
1995

Ruiz de Velazco, Luis y Prieto, Alejandro.
Auditoria Practica.
México.
Editorial Bancaria y Comercio, S.A.
1994

Kennedy P.H.D., Ralph Dale Y Mc Mullen, Stemart.
Estados Financieros, Forma, Análisis e Interpretación.
México
Editorial Limusa
1994

Del Valle Noriega, Jaime Y Alvarez del Campo, Alberto.
**Compilación de Principios de Contabilidad, Normas,
Objetivos Y Procedimientos de Auditoria.**
México
Editorial Dofiscal Editores
1990

Deflise, PhilipL... (ET AL)

Auditoria Montgomery.

México

Editorial Limusa.

1991.

Kohler L, Erik.

Introducción a la Práctica de la Contaduría Pública.

México.

Edit Diana

1979

Del Valle Noriega, Jaime.

Temas Prácticos de Auditoria.

Modulo 11. Sección Contingencias, Hechos Posteriores y Capital Contable.

México.

Editorial Dofiscal Editores.

1996

TESIS

Davila Arredondo, Luis Manuel.

La importancia de los Papeles de Trabajo en la Auditoria de los Estados Financieros.

México.

Tesis (Lic. Contaduría) UNAM FES-Cuautitlan.

1996.

CÓDIGOS, LEYES Y REGLAMENTOS.

Ley General de Sociedades Mercantiles.

México

Editorial Delma, S.A. de C.V.

1997

Prontuario de Actualización Fiscal.

México.

Editorial Ecasa.

1997